



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 106

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, y enmiendas reservadas para su defensa.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, y enmiendas reservadas para su defensa.

El señor [Segado Martínez](#), presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, presenta el dictamen..... 5637

En el turno de fijación de posiciones sobre el contenido del dictamen y sobre las enmiendas reservadas para su defensa, intervienen:

La señora García Retegui , del G.P. Socialista	5637
El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto.....	5652
La señora Tomás Olivares , del G.P. Popular	5665
El señor Martínez Muñoz , del G.P. Popular	5670
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	5674

En el turno de réplica, intervienen:

La señora García Retegui	5679
El señor Pujante Diekmann	5682
El señor Segado Martínez	5684

Se someten a [votación](#) las enmiendas debatidas 5687

Se somete a [votación](#) el dictamen 5688

El señor [Martínez Asensio](#), consejero de Economía y Hacienda, agradece a la Cámara la aprobación de la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2015..... 5688

Se levanta la sesión a las 14 horas y 25 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Asunto único: [debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, y enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.](#)

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

El Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015 se presentó en el Registro de la Asamblea Regional el día 31 de octubre de 2014, fue admitido a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional en sesión celebrada el 31 de octubre, finalizando el día 21 de noviembre el plazo para presentación de enmiendas a la totalidad y el 27 el plazo de presentación de enmiendas parciales al citado proyecto de ley.

Ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 150, de 3 de noviembre de 2014. Los grupos parlamentarios Socialista y Mixto presentaron enmiendas a la totalidad en las que solicitaban la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno, que fueron rechazadas en la sesión plenaria del 26 de noviembre de 2014.

Se han presentado 255 enmiendas parciales, correspondiendo 133 al Grupo Parlamentario Socialista, 79 al Grupo Parlamentario Mixto y 44 al Grupo Parlamentario Popular, habiéndose admitido todas ellas.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto ha celebrado sesiones los días 9, 10 y 11 de diciembre actual para el debate de las enmiendas parciales. Ha sido retirada una enmienda del Grupo Popular y han sido aprobadas 43 enmiendas en total, correspondiendo todas ellas al Grupo Popular.

Han quedado reservadas 212 enmiendas parciales para su debate y votación en el Pleno. La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 26 de noviembre pasado, acordó que el debate y votación del dictamen y de las enmiendas reservadas tuviera lugar en la sesión plenaria de hoy, día 18 de diciembre de 2014.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Turno de fijación de posiciones sobre el contenido del dictamen y sobre las enmiendas reservadas para su debate en este Pleno.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Buenos días. Gracias, señor presidente.

Bienvenidos los consejeros que nos acompañan esta mañana en el Pleno.

Quiero empezar manifestando que hoy es el Día de la Esclerosis Múltiple, un día que nos tiene que hacer pensar en la trascendencia de esta enfermedad para muchas personas jóvenes. Hoy es el día también en el que hemos conocido, bueno, conocimos ayer el desbloqueo de las negociaciones entre Cuba y Estados Unidos, que seguro que va a cambiar, que es un punto muy importante en el mundo. Pero también hay otro elemento importante, y es que ha habido un reconocimiento por parte de Europa del pueblo palestino. Yo creo que además de algunas buenas sensaciones de algunas personas

a nivel personal, valga la redundancia, también es importante que cerremos el año no solamente resaltando aspectos negativos que vamos a tener que hacerlo sin duda esta mañana, sino también hablando de que no todo es negativo, y aunque tengamos asuntos como la muerte de los niños en Pakistán o las guerras a diario, esperemos que el año 2015 el mundo empiece a cambiar y avancemos hacia un mundo menos injusto para todos.

Dicho eso, quiero hacer lo siguiente, agradecer a mi grupo parlamentario y a los trabajadores de mi grupo todo su buen hacer y su esfuerzo, demostrado una vez más con sus acertadas intervenciones en la Comisión de Economía y por sus enmiendas a estos presupuestos inenmendables, enmiendas que hoy pretendo defender en el último trámite del debate del Proyecto de ley de presupuestos para 2015. El trabajo de las diputadas y de los diputados es muchas veces ingrato (horas de reuniones con colectivos, sectores, agrupaciones, profesionales...), mucho tiempo para transformar demandas en propuestas en esta Cámara para después encontrarte muchas veces demasiadas con la cerrazón y la negativa del grupo mayoritario, que tan solo en ocasiones reconoce la oportunidad de esas propuestas o muchas veces encontrarnos con el desprecio a ellas, aunque después las veamos materializadas o incluso defendidas como propias por el Gobierno del Partido Popular.

Pese a todo eso, los diputados y los trabajadores del grupo han estado ahí, siempre atentos a demandas y sugerencias, pacientes pese a las dificultades técnicas en esta casa (ordenadores que se cuelgan, Internet de muy baja velocidad, impresoras que en algún momento nos parecen hasta poseídas), todo lo han superado con sonrisas, broma y con cariño. Gracias a todas y a todos.

También quiero agradecer el trabajo de los servicios de la Cámara, lamentando que un año más la Oficina Técnica Presupuestaria haya seguido estando al margen del debate presupuestario y el Gobierno ausente del debate presupuestario. Nos consta la capacidad del personal, pero es decepcionante que se incumpla el objetivo de creación de la oficina y no esté ese trabajo al servicio de las y los diputados regionales.

Hemos escuchado en los últimos días, durante el transcurso de la tramitación, a los consejeros y a las diputadas y diputados del PP defender estos presupuestos. Digo que hemos escuchado, porque es verdad que en dos ocasiones no hemos estado presentes aunque escuchamos las intervenciones de los dos consejeros imputados por corrupción pública. Eso les sirvió a ustedes para acusar al Grupo Parlamentario Socialista de estar ausente o de no hacer su trabajo. Mentira aparte, ya que ustedes eran plenamente conscientes de que estábamos en la Asamblea y de que el trabajo estaba hecho (se lo entregamos por escrito al propio presidente de la Comisión y por supuesto hicimos una valoración de los presupuestos en rueda de prensa, tal y como estaba previsto), no quiero dejar pasar esta ocasión para contarles a los que no lo saben seguro y recordarles a algunos que sí lo saben que en este Parlamento diputados de la bancada derecha que hoy lo siguen siendo (como el señor Maeso) o diputados entonces que ahora son consejeros imputados curiosamente (como el señor Cerdá) boicotearon sistemáticamente en el inicio de la II legislatura al entonces vicepresidente de la Mesa, señor Mata, y se ausentaban del Pleno cada vez que el presidente se ausentaba y el vicepresidente se sentaba en esa Mesa. Esta situación llegó a su final cuando asumió Alianza Popular entonces una nueva dirección, y mire qué cosas tan curiosas, una de las personas, de los tres diputados, que no aceptaban que se mantuvieran sentados en el Pleno cuando el señor Mata asumía la presidencia era el propio señor Cerdá. La historia da vueltas, es circular, la historia hay que conocerla, hay que ver lo que se ha hecho y después hay que exigir a los demás.

Este grupo nunca ha hecho dejación de sus responsabilidades. Antes al contrario, el Registro de la Cámara y la Mesa de la Asamblea y las comisiones dan buena fe de su hacer en todo lo que se refiere no solo a los presupuestos: proposiciones de ley de transparencia, de vivienda, iniciativas al estímulo del Gobierno de España, proposiciones no de ley, debates monográficos, comparecencias, interpelaciones, preguntas orales y escritas, dan muestra de un trabajo pegado a la realidad ciudadana, respuesta a las inquietudes de la calle (pobreza en sus diferentes caras, empleo y economía, déficit y deuda y sus consecuencias, corrupción, servicios públicos, dependencia, universidades,

transporte, infraestructuras, turismo, sequía, terremoto, sectores económicos de presente y futuro), en todos hemos tenido la iniciativa política.

Para dar respuesta, hemos presentado enmiendas a los presupuestos anteriores, también a estos. La primera esta vez una de totalidad porque este presupuesto, señorías, no sirve a la región. La autoridad fiscal independiente ha valorado de nula la credibilidad de estos presupuestos, dice que están inflados en los ingresos propios; una región que sigue incumpliendo los objetivos de déficit pese a todos los recortes sociales; una región endeudada hasta las cejas. En 2010 el gasto al servicio de la deuda era de 139 millones de euros, en el presupuesto de 2010; se ha multiplicado por seis en 2015 a pesar del menor precio de la deuda, pagamos seis veces más al servicio; se ha multiplicado, y la deuda de 2015, la que se nos anuncia, también va a ser superada en el año 2014. El Gobierno de España nos sigue ofreciendo aumentar la deuda impagable en lugar de resolver los problemas de fondo de la financiación, los problemas de fondo de las transferencias del Estado a la Región de Murcia. La deuda era del 2,4 % de nuestro PIB en 2007 y estamos en torno al 25 % este año.

¿De qué estabilidad podemos hablar, cómo pueden decir que las cosas van bien? ¿Para quién van bien? Crece la desigualdad y generaciones futuras estarán obligadas a pagar porque es irresponsable, cuando no temerario, que se asuman deudas por proyectos como el aeropuerto o la desaladora, mientras se condena a la mayoría de la sociedad. Hay festín para unos pocos, con un Gobierno al servicio no de los intereses generales, y encima ustedes se permiten votar en contra de las enmiendas que lo único que pretendían era tratar de corregir esta situación.

Hemos presentado 98 enmiendas al articulado. En total, con las enmiendas a las secciones engloban un conjunto de 300 medidas de cambios, que empiezan por una nueva cesta fiscal, más progresividad, más justicia, bonificación e incentivación a la actividad y al empleo, mejora en deducciones, cambios en el IRPF, mejora en materia de renovables, más recursos en la lucha contra el fraude fiscal, la eliminación de entes públicos para evitar duplicidades, despilfarro y descontrol; enmiendas a las diferentes secciones de un presupuesto que ni es creíble ni ejecutable y que va a sufrir como el de este año, como el del año anterior, modificación tras modificación.

La última EPA publicada nos dice que en la Región de Murcia vivimos algo más de 1.450.000 personas y de ellas están paradas 188.900; 114.000 son parados de larga duración, y 80.000 de ellos llevan más de dos años sin empleo. De acuerdo con los datos del SEPE, a 31 de octubre figuraban 71.600 beneficiarios de prestaciones por desempleo, con lo que 117.300 personas carecen de prestaciones.

Siempre ha sido importante el papel de las Administraciones públicas y las políticas activas de empleo; mucho más importante debiera ser ahora por la profundidad de la crisis, por su larga duración, porque ha acabado con todas las reservas económicas, familiares y psicológicas de parados y sus familias. La paradoja del presupuesto es que en el año 2012 había 79 millones de euros presupuestados para políticas activas en transferencias del Estado y este año 2015 nos ofrecen ustedes como una maravilla el que haya 32, al margen de la garantía juvenil, que no es desde luego mérito suyo. Los programas de empleo han sufrido el castigo económico del PP cuando más se necesitaban.

Otra paradoja, el empleo tiene líneas de financiación propia en el Estado y se aprueban planes de empleo especiales para determinadas comunidades autónomas. De hecho, la Asamblea Regional reclamó un incremento ordinario y un plan extraordinario de empleo por ser Murcia una comunidad especialmente castigada por el paro: ni Valcárcel ni el presidente Garre han llegado a hablar en sus encuentros con Rajoy de este tema. Comienza la sumisión.

¿Qué enmiendas hemos presentado en materia de empleo? Entre otras, incremento para la economía social, porque falta dinero todos los años y lo eliminaríamos del staff directivo de Radiotelevisión de la Región de Murcia, o incremento de las partidas de escuelas-taller, formación y empleo para la discapacidad, y sobre todo para el plan de empleo de contrataciones directas a través de los ayuntamientos. Creemos que es importante que las familias con todos los miembros en paro, familias

con parados de más de 45 años, tengan asegurado un trabajo, un puesto de trabajo, durante una serie de meses que les permita por lo menos llevar algo de recursos a la casa.

Hasta hace poco ustedes negaban la mayor, ahora admiten este tipo de programas pero con pocos recursos, lo que le pasa al de los 426 euros, que ustedes, cuando el Gobierno socialista lo puso en marcha para paliar la situación de millones de personas, lo criticaron, dijeron que era poco menos que una vergüenza, que era una dádiva, que era insuficiente, y ahora se aprestan en el primer acuerdo al que llega Rajoy con los agentes sociales a hacerse la foto. Bienvenidos sean los 426 euros. Insuficientes, porque estamos hablando de setenta y pico mil familias en la Región de Murcia, y solo va a llegar, de ustedes mismos son los datos que manejan, en torno a 15.000 personas.

Municipios. Después de años, cuatro, sin destinar nada al Plan de Obras y Servicios, en este año, por supuesto electoral, se les ocurre dar unas migajas, que no representan ni el 20 % de las cantidades que se daban en 2010. Siguen sin afrontar la verdadera descentralización de esta región en materia municipal. Luego volveré al tema por un asunto muy importante que tiene que ver con la Ley de Reforma de la Administración Local y lo que puede afectar eso y cómo nos va a afectar en materia de servicios sociales, pese a algunas modificaciones que hemos hecho en la Región de Murcia.

Si hablamos de sanidad, los presupuestos vuelven a ser increíbles, y no son creíbles porque vuelven a presupuestar menos de lo gastado el año pasado en la sanidad, y le recuerdo que este año aparentemente se van a pagar las dos pagas extraordinarias, y además, en esos recursos está incorporada la parte de la devolución del 2012. ¿Cómo se puede gastar menos dinero en sanidad en la Región de Murcia? Todo el mundo sabe que no es verdad, a pesar de los recortes, a pesar de las listas de espera o a pesar de que se sigue avanzando en el deterioro de la sanidad pública.

Bajan partidas de programas de prevención tan importantes como prevención y promoción de la salud, 60 % en prevención de cáncer de mama en las áreas de salud de Cartagena y Mar Menor, 15 % baja la prevención de cáncer de colon y recto, perdón, un 25 %, y el Plan de Salud, un 59 %.

Este presupuesto del Servicio Murciano de Salud de 1.621,9 millones de euros es absolutamente insuficiente, les decía hace un minuto, porque en el 2013 el gasto del Servicio Murciano, según la cuenta anual, fue de 2.011 millones. De esta manera, lo único que vamos a conseguir es seguir engordando el déficit acumulado, que en 2013 ascendía a 1.077 millones de euros.

En el apartado de personal, este presupuesto avanza la reducción de puestos de trabajo. Se recorta la plantilla en 133 profesionales, a pesar de que eso sabemos que tiene consecuencias innegables sobre las listas de espera. Quizá por eso, a pesar de que se habla de transparencia y que se aprueban leyes de transparencia, se ocultan las listas de espera en una vuelta de tuerca de la consejera de Sanidad, que ha hecho buena a la consejera que se fue, María Ángeles Palacios, que daba como muy bueno el presentarlas cada seis meses, y además nos decía que en muy breve iba a haber una web que permitiría a cada ciudadano conocer exactamente cuál era su situación en las listas de espera, pues la web se ha perdido por el camino de Águilas, por lo visto, a Murcia, cuando viene la consejera se la ha debido de dejar allá por Totana.

Tengo que recordarles que el recorte de personal desde 2012 alcanza la cifra de 1.431 trabajadores en la sanidad, mientras la Consejería y el IMAS aumentan el número de asesores en 42.

El gasto farmacéutico pone de manifiesto uno de los mayores agujeros del presupuesto de la sanidad. Se vuelve a presupuestar por debajo del gasto real. La partida destinada es inferior a lo que ya habíamos gastado este año de enero a septiembre.

Los problemas de gestión salen muy caros a los ciudadanos, porque nos cuesta más el promedio de receta. Hemos expulsado de la sanidad, han expulsado ustedes de la sanidad a muchas personas que se encontraban en una situación no regular, pero eso no ha servido para controlar el gasto farmacéutico, y se vuelve a demostrar una vez más que no era verdad que esas personas produjeran gasto, que no era verdad que cuando esas personas no tuvieran derecho a la asistencia sanitaria se iba a controlar el gasto. No es verdad, ha sido una mentira desde el principio.

En salud mental... Algunas que están sentadas dicen: ¡Ay, señor! ¡Ay, señor! Cómo es posible que dejemos a miles de personas sin asistencia sanitaria y no seamos capaces de dar un dato que justifique que ha mejorado en nada la atención y la asistencia, porque no solamente no va a mejorar, sino que en materia de salud pública nos puede costar, y muy caro, esa falta de atención.

Salud mental, seguimos pendientes. Su presupuesto baja, no hay ningún compromiso para asuntos que en esta propia Asamblea Regional habíamos acordado todos, como unidades de infanto-juveniles en el área de La Arrixaca o en Cartagena, o en el Hospital del Mar Menor, para qué decir las unidades de psiquiatría en el Noroeste o en el Virgen del Castillo, de Yecla. Y por supuesto, el Rosell no va a ser el segundo hospital de Cartagena. No se plantea ningún plan de choque para reducir y eliminar las listas de espera.

Avance tras avance, de eso van nuestras enmiendas, de garantizar la financiación para las prestaciones, de eliminar los recortes en políticas de prevención, de un plan regional de vigilancia de los trabajadores expuestos y postexpuestos al amianto, algunos de los cuales están falleciendo sin que se haya solucionado un problema que vienen demandando. Un plan de choque de las listas de espera, con transparencia, convertir al Rosell en el segundo hospital de Cartagena, ampliar centros de salud como el de Bullas, que se nos ha dicho en esta Cámara que estaban ampliados. Yo les invito y les llevo en mi coche a que vayamos al centro de salud de Bullas y me cuenten ustedes dónde está esa ampliación que ustedes dicen que se ha producido, y que se aprobó aquí en una moción del actual alcalde, y entonces diputado, el señor Pedro Chico. El señor Pedro Chico se fue de allí convencido de que se iba a hacer. Es alcalde de su localidad, va a terminar su mandato y no se ha hecho la ampliación.

Si hablamos de política social, ni se va a erradicar la pobreza ni se pretende erradicar la pobreza, ni se garantiza el acceso de 16.000 dependientes con derecho a las ayudas que la ley establece.

Denunciamos desde aquí, alto y claro, el incumplimiento de todas las leyes sociales: de la Ley de Renta Básica, de la Ley de Cooperación al Desarrollo, de la Ley del Voluntariado, de la Ley de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. Muchas de ellas aprobadas en esta Cámara en época de crisis, que produjeron expectativas y generaron entre los destinatarios, a los que se les han burlado sus derechos, promesas y compromisos a los que su Gobierno da la espalda, porque algunas de ellas obligaban a poner en los presupuestos fondos de solidaridad, como la Ley de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, u obligaba a un 0,07 por lo menos de los ingresos propios la Ley de Cooperación al Desarrollo, pero nada de eso se cumple, nada de eso se cumple. Es más, si hablamos de cooperación al desarrollo, no solo no se cumple, sino que se aprueba un presupuesto con una cantidad insuficiente y en el primer mes del año 2014 se destina una parte importante del presupuesto de cooperación al desarrollo a pagar el despido improcedente de trabajadores en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No solo no se destina a cooperación al desarrollo, sino que acabamos pagando los problemas de gestión, mientras, eso sí, se despide improcedentemente a trabajadores, pero se mantiene a los asesores en el IMAS. Esa es la realidad.

Este Gobierno sigue sin aceptar, ya no atender, sin aceptar el problema de pobreza que tenemos en la región, más de seis puntos por encima de la media nacional. Veamos la encuesta de condiciones de vida o veamos lo que nos dé la gana, la tasa de riesgo afecta con mayor medida a los hogares con niños dependientes, especialmente en familias monoparentales, donde se duplica la tasa de riesgo de pobreza.

Pese a que ustedes han intentado disfrazar la realidad, pese a que el portavoz del Partido Popular se dedicó en el último debate de enmienda de totalidad a intentar convencernos a todos de que lo que dicen Cáritas, Cruz Roja, toda la EAPN y todos los informes y los estudios, no puede ser verdad y que en la Región de Murcia no hay pobres, en la Región de Murcia hay gente, familias que no tienen dinero para dar de comer a sus hijos ni siquiera dos veces al día. Esa es la realidad, aunque a ustedes no les guste verla.

Cruz Roja alerta de que tres de cada diez niños están en riesgo de pobreza. “Tengo siete hijos y

vivimos con 365 euros y de lo que me dan las ONG”. Abarán, “Cáritas y Cruz Roja alertan de que 50 familias del municipio están con la soga al cuello”. “Hay días en que a mi hija no le puedo dar siquiera el desayuno”.

Cuatrocientas mil personas en situación muy complicada. ¿Qué partidas presupuestarias para erradicarlo? Actuaciones para luchar contra la pobreza baja 253.000 euros; para las organizaciones de lucha contra la pobreza se congela en 1,5 millones.

Renta básica, sigue sin aprobarse el reglamento. El presupuesto, aunque se haya elevado, sigue siendo insuficiente, y lo recuerdo, es un presupuesto que es ampliable porque no puede haber limitación por falta de ingresos. Hoy hemos pagado, ayer habrá pagado el consejero 40 millones por la deuda del aeropuerto, más 7 millones de intereses, que corren por cuenta de todos los murcianos. Cuarenta y siete millones, porque cumplía el préstamo al año, después de que la rescisión de la concesión hiciera que el aval recayera sobre las cuentas de la Comunidad Autónoma. Cuarenta y siete millones para el aeropuerto hoy, de un aeropuerto que no iba a costar nada. Ocho millones para la renta básica, 8,7 para la renta básica, absolutamente insuficiente, porque con 7,75 millones solo se ha podido atender a 1.421 solicitudes hasta septiembre, según los datos de la propia Consejería.

¿Y la caja de la Comunidad Autónoma va a pagar? Ya ha cerrado, no paga a nadie, no paga a las universidades, no va a pagar a nadie, ni en noviembre ni en diciembre. No va a pagar la subvención nominativa, consejero. No digan ustedes una cosa aquí y otra fuera, porque no están pagando ustedes. Y todas las ayudas que hay en este momento están retenidas, con derecho reconocido a recibirlas y con un Gobierno regional que está obligado a pagarlas en tiempo y forma, como marca la ley, pero no se pagan.

La cantidad ha aumentado mucho en los últimos años, es verdad, pero los beneficiarios han pasado de 280 a 2.441. Fíjese usted cómo ha crecido la necesidad, cómo ha crecido la necesidad. Y muchas personas que cumplen los criterios de la renta básica se están quedando fuera.

Si hablamos de dependencia, se congelan las ayudas. Cómo explicar que se pueden congelar, cuando tenemos 26.772 personas en situación de dependencia que tienen reconocida algún tipo de prestación o servicio. Datos del IMAS a 1 de diciembre de 2014. Si hay 32.206 personas con derecho y 26.772 que lo están recibiendo, hay casi 10.000 personas que permanecen en espera. Un derecho que tienen en espera. Siguen en espera muchas familias a las que se les ha muerto el familiar dependiente, que tienen derecho a cobrar y que todavía no han cobrado. Algunos han tenido que ir a los tribunales. Están llegando sentencias en cascada que obligan a la Administración a pagar, y a pagar intereses de demora y a pagar por la mala gestión de la Administración.

Pero es que además ustedes ni siquiera han presupuestado todos los que están pendientes. No los han presupuestado, y no solamente no han presupuestado esos, sino que los que son de grado uno protegible, que el 1 de julio de 2015 se tienen que incorporar al sistema de la dependencia, tampoco tienen presupuesto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿Van a dejar ustedes fuera a 16.000 dependientes, que ya a estas alturas sabemos que tienen derecho a dependencia en el año 2015, y vienen ustedes a decir que es un presupuesto bueno y que no pueden aprobar nuestras enmiendas, y que es un presupuesto, el mejor posible? ¿De verdad que es el presupuesto mejor posible para 16.000 dependientes?

Los jueces obligan a pagar la dependencia a familias de quienes murieron sin cobrar. La dependencia llega a un 12 % menos de murcianos que antes de los recortes. Porque eso sí, entran menos y salen más, porque fallecen dependientes. Pues pese a eso, seguimos teniendo un agujero y seguimos sin poder pagar, sin cubrir.

Los jueces instan al IMAS a desbloquear los pagos. Un total de 11.000 personas siguen esperando las ayudas. El tiempo de demora llega a alcanzar incluso los tres años, cuando el límite máximo legal es de seis meses. La única actuación nueva realmente es la reapertura de Fuente Cubas, eso sí, después de gastarnos dinero público ahora se abre con gestión privada.

Hay que sumar además la complejidad normativa que ha alcanzado el sistema de la dependencia,

ya que acumulamos una ley, cuatro reales decretos, dos leyes autonómicas, tres decretos autonómicos y órdenes y resoluciones. Pues bien, para todo esto se necesitan trabajadores sociales, que son los que tienen que hacer el adecuado seguimiento y evaluación de los expedientes, los procedimientos de declaración anual. Pues bien, la plantilla de trabajadores sociales desde el año 2011 se ha reducido a menos de la mitad. Teníamos 21 trabajadores sociales en el ámbito de la dependencia, en el IMAS, y tenemos 10 trabajadores sociales. ¿De verdad creen ustedes que se pueden resolver los problemas de los ciudadanos teniendo menos estructura para resolverlos?

Si hablamos de la prestación básica de servicios sociales, permanece congelada a pesar de las necesidades de los ciudadanos. Yo quiero recordar que antes del 1 de enero del año 2016, el Gobierno regional debe hacerse cargo de servicios sociales que siguen prestando transitoriamente ayuntamientos y mancomunidades. ¿Con qué recursos va a hacerlo? ¿Cómo tiene previsto la Región de Murcia asumir los servicios sociales, cuando la situación económica es el argumento o excusa que le impide dar cumplimiento a leyes como la de la Renta Básica o la de la Dependencia? ¿Cómo lo va a hacer? Porque el propio Gobierno regional reconoce que a 31 de diciembre de 2005 no puede prorrogar más, pero no tiene ningún mecanismo para poner en marcha. En este momento los ayuntamientos están financiando servicios que debería de pagar la Comunidad Autónoma en materia de servicios sociales.

Teníamos un acuerdo desde los años 80 del Estado, comunidades autónomas y entidades locales, a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Los que han sido alcaldes o concejales saben de lo que estoy hablando. Ese plan ha quedado prácticamente eliminado por el Gobierno de España, y la Región de Murcia ha pasado de recibir 2,5 millones de euros en 2011 a poco más de 800.000 euros para este año. ¿Cómo vamos a atender a las familias?

Ustedes apoyan la reducción de ingresos del Estado a nuestra Comunidad Autónoma. Ver para creer. En todas estas materias, la dependencia no la cubre el Estado al 50 %. Los servicios sociales básicos no los cubre el Estado. (...) Sí, cuando quiera discutimos de eso en un monográfico.

Si hablamos de discapacidad, permanecen congeladas las plantillas. Tampoco se van a ir recuperando los recortes de años anteriores. Seguimos sin plan regional en esa materia.

He comentado antes el tema de cooperación al desarrollo. Se viene incumpliendo desde que se aprobó la ley. Deberíamos avergonzarnos de no ser capaces de poner un mínimo de recursos para las personas que estando fuera, viviendo fuera en otros países, necesitan de los países que todavía somos países en desarrollo, y no parece de recibo el que algunos diputados presentes en esta Cámara hagan comentarios como que primero son las familias murcianas. (Voces) Primero hay que mirar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, guarde silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

A las familias murcianas tiene obligación el Estado de atenderlas, y no debería dejar a nadie sin recursos para comer y vivir, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desatiende a sus propias familias, desatiende a sus propios menores, (*aplausos*) desatiende a sus propias familias, pero tenemos un compromiso internacional, y todos sabemos la importancia de la cooperación al desarrollo y muchos problemas, porque ayudar al desarrollo en aquellos problemas también nos ayuda a nosotros, señor Martínez. (Voces) Hay que tener la mente muy cerrada y muy obtusa y tener la cabeza muy pequeña para pensar que en un mundo global...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, le llamo al orden.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

...que en un mundo global uno tiene que mirarse su ombligo, porque si los países de Europa hubieran hecho eso con España, si cuando España ha necesitado a otros países hubieran hecho lo mismo, qué hubiera sido de nosotros, señor Martínez. Es usted muy joven para tener una mente tan obtusa, francamente, tan obtusa.

El espíritu navideño luego volverá, no se preocupen.

No hay política ninguna de apoyo a las familias. Se llenan ustedes la boca de familia, pero la única partida es la destinada a punto de encuentro familiar.

Cruz Roja ha alertado de que uno de cada cuatro niños vive en el umbral de la pobreza en esta región, pero por resolución del director gerente del IMAS, durante el ejercicio 2014 se ha suspendido la tramitación de nuevas solicitudes de ayudas periódicas de inserción y protección social. La orden que la regula, una orden antigua que regula, ha desaparecido, ya no hay ayudas periódicas para las familias. Les recuerdo que eran fundamentalmente para aquellas familias de convivencia con menores a su cargo, cuya carencia de medios para proveer su subsistencia pudiera llevar a los menores a situación de riesgo social o de desestructuración familiar o de desamparo.

Ese era el fondo de unas ayudas que se crearon allá, cuando la primera huelga general, con la propuesta sindical prioritaria. De ahí nacieron esas ayudas.

Las situaciones de riesgo apoyadas han sido esas, familias monoparentales con escasez de recursos, familias con problemática de salud, familias con dificultades de inserción, familias en situación de exclusión. Para ellos no hay nada. Pero es que además seguimos sin la prometida ley de apoyo a la familia, y era una promesa electoral suya. La Región de Murcia mantiene aún la segunda ley de servicios sociales, incumpliendo una promesa electoral suya, y compromisos en esta Cámara de que se iba a mejorar y que se iba a hacer una nueva ley de servicios sociales.

Ustedes dicen: estamos saliendo de la crisis, las cosas están mejor. Si están mejor las cosas, ¿no debería el señor Garre dar orden de atender a los dependientes en lista de espera antes de que mueran, de pagar a los herederos, de incorporar a los dependientes moderados el 1 de julio, de atender a las familias con todos sus miembros en paro? Esas son nuestras enmiendas, nuevos ingresos, mayores ingresos, más exigencia para poder atender a todas aquellas familias que están en riesgo, familias que no tienen recursos.

Creación de un fondo de emergencia contra la pobreza, consignar 40 millones para la renta básica, aprobar el reglamento de la ley, dedicar un millón de euros a la cooperación al desarrollo, una ley regional de atención a las personas con discapacidad, desarrollar de una vez la ley de discapacidad, aprobar una ley regional de apoyo a la familia.

Para qué hablarles de violencia de género o de mujer. En igualdad y violencia de género es lamentable lo que ocurre, reducción de recursos de CAVI, anuncios de nuevas leyes que no sabemos dónde están, porque les pasa como lo que le pasa a la web de la consejera camino de Águilas, esta debe haberse perdido por Alhama o por Librilla.

Si vamos a la educación, un presupuesto continuista que sigue sin dar respuesta a la reducción brutal del número de profesores en los últimos años, o a la reducción del dinero para becas de libros de texto, que ustedes también han callado. Cuando el Gobierno de España ha reducido de una forma sustancial las ayudas para becas a libros de texto, ustedes sumisión y sumisión.

Nosotros queremos un verdadero programa de reutilización de libros de texto, pero también hemos presentado una enmienda al articulado para que los libros de texto puedan significar una rebaja fiscal en el IRPF para las familias, porque es importante que muchas familias tengan posibilidad de acceder a la compra de libros de texto o a la reutilización de libros de texto, porque deberían ustedes ir a los colegios de Infantil y Primaria y ver lo que ocurre a principio de curso con cientos de

familias que no saben qué hacer, cómo conseguir, cómo llegar a tener esos libros, y con todo el trabajo que hacen los profesionales para intentar que no se noten esas carencias.

La restitución de los PCPI en los ayuntamientos. Ustedes han dejado tirados en la calle a jóvenes entre 18 y 20 años, que no pueden entrar en la Formación Profesional.

En cuanto a los ciclos formativos, la reestructuración de la redistribución territorial de los ciclos formativos para adaptarlos al mercado laboral. La consejería decía que iba a replantearse la FP. Bienvenido sea que se la replantee, porque llevamos tantos años reclamando, y no nos han hecho ni caso.

Programa de refuerzo de alimentación infantil en los colegios, para que los niños tengan asegurada una comida al día. Muchos comedores escolares a 6 euros el menú, ¿ustedes creen de verdad que sin una beca hay menores que pueden permitirse pagar, una familia, si tiene dos hijos, 12 euros diarios del menú? Esto es lo que se está pagando en alguno de los menús escolares de los colegios en la Región de Murcia. ¿Qué hacen en verano, qué hacen en navidades, cuando hay niños que en sus casas no tienen para comer?

En cuanto a infraestructuras educativas, sería de recibo que el municipio de Lorquí pudiera tener definitivamente, el señor consejero es de ese municipio, pudiera tener como mínimo un comedor escolar en donde se pudiera prestar servicio, porque no tiene ninguno, a pesar de que lo ha reclamado y a pesar de que el presidente Garre se comprometió a resolverlo en su visita que giró. Pues no hay presupuesto para el comedor escolar. Tome interés, tome interés, consejero, no hay presupuesto para el comedor escolar en Lorquí, y yo se lo pido expresamente y encarecidamente, entre otras cosas porque el consejero ha ido recorriendo los municipios de la región haciendo promesas en todos los ayuntamientos, promesas que en algunos casos no las vemos reflejadas en los presupuestos.

Y si hablamos de las universidades, contamos hoy con la presencia -y queremos agradecerla- de una nutrida parte del equipo rectoral de la Universidad pública de Murcia.

A pesar de todo el esfuerzo de sus profesionales, la política regional está teniendo graves consecuencias para el sistema público universitario. Ya no voy a hablar de la aprobación de leyes, que lo ponen todo complicado, de los reales decretos sobre becas, de las becas Erasmus restringidas, del problema de la investigación, con un recorte efectivo para los grupos de investigación. No solo eso, estoy hablando de que el techo de gasto que se impone a las universidades públicas de la Región de Murcia imposibilita que estas universidades puedan pagar los atrasos del año 2012, y estamos esperando, lo tengo que decir aquí, porque lo he hablado antes con el portavoz del PP, que yo espero que en todo lo que queda de mañana nos hagan una enmienda transaccional para que podamos dejar fuera de ese techo de gasto de las universidades la parte que tiene que destinar al pago de una detracción de recursos que en el año 2012, que no debería de formar parte, porque si no, no pueden pagar la extraordinaria, y no tienen recursos, y no pueden presentar si quiera esos presupuestos en el Consejo Social. Dicen que no es verdad, a mí me gustaría no desmentirlos yo, porque las cuentas son las que son y a las verdades son las que son, y como la propia consejería lo reconocer verbalmente, no estaría de más que lo reconociera por escrito, y que lo pusieran ustedes en una enmienda transaccional, que estaríamos gustosos de que ayudara a solucionar el problema.

Bueno, nosotros pedimos en nuestras enmiendas un fondo especial para las universidades y una serie de actuaciones que lograría paliar la difícil situación en la que se encuentra la comunidad educativa. Por supuesto, lo que vienen reclamando, un plan de financiación plurianual, porque lo que hay que garantizar es la sostenibilidad, y que no solamente se trate de pagar la deuda atrasada, que esto no soluciona, tapa un agujero, sino que realmente se financie de forma correcta a las universidades, en donde englobo también la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Por cierto, también pedimos enmiendas en el capítulo VII, de manera que sea posible acometer alguna de las inversiones que tiene que hacer la Universidad de Murcia, si de verdad queremos no tirar a la papelera aeropuertos, edificios, inversiones que hemos hecho en los últimos años, que en muchos casos han venido cofinanciadas con fondos europeos y que ahora corren el riesgo de

quedarse abandonadas y de no ser útiles por la incapacidad del Gobierno de dar una respuesta a este tema. Bueno, esperemos que a partir de mayo lo podamos resolver.

Desde luego, decirles que las becas son una garantía, además, para la igualdad de oportunidades, y nuestra política, la política del Partido Popular contrasta con la política de los países más avanzados.

Entendemos que debe retomarse el apoyo a la investigación y a la innovación como forma de estrategia de crecimiento, y además entendemos que los fondos europeos de los próximos años van a venir especialmente vinculados a esas áreas. La universidad es básica para el desarrollo, para proyectos científicos. Un apoyo expreso queremos hacer desde aquí también al campus de excelencia, por el papel que está jugando, y a un aumento de su financiación.

Hemos visto desaparecer el parque científico, aunque algunos les dé por llamarle parque científico a un edificio que hay allí. Pues el edificio es un edificio, pero no hay parque científico en la Región de Murcia. No tenemos un parque, tenemos un parque tecnológico que afortunadamente va bien, pero no tenemos un parque científico. Eso sí, nos hemos gastado muchos millones de euros en un supercomputador, el Ibn Arabí, que a mí me gustaría que alguien me explicara qué servicio está prestando a los grupos de investigación o a las empresas, o cuántos equipos de investigación de fuera de la región han venido..., se nos vendió el Ibn Arabí como una maravilla. ¿Qué pasa con el supercomputador? Porque eso, ¿me quieren decir ustedes también, si ha sido dinero de todos los murcianos que hemos tirado a la basura, mientras no pagábamos la renta básica de inserción o la cooperación al desarrollo?

Yo creo que es bueno que pongamos encima de la mesa todas estas cosas, o lo que ha ocurrido con Contentpolis, otro edificio, porque en esta región, cuando el Gobierno del Partido Popular durante los últimos 20 años piensa en hacer algo que sea moderno, novedoso, que nos quiera situar como la California y la Silicon Valley, lo primero que nos cascan es el edificio nuevo; nos hace un edificio precioso, maravilloso, que no lo podemos terminar de pagar, pero dentro del edificio hay altos cargos que dan paseos y ven lo maravilloso que es el edificio, pero ningún proyecto serio ni sensato, ninguno, ninguno. Y cuando tenemos un buen alto cargo que dirige una buena institución, enseguida conseguimos apartarlo y aburrirlo, no fuera acaso que resolviera alguno de los déficits tradicionales de la Región de Murcia y que dejáramos de ser la comunidad que somos.

Si hablamos de cultura, qué decirles, actitud errática, presupuestos raquíticos, para un sector que puede generar empleo y riqueza. Con estos presupuestos nos quedamos, lo dice el diputado Jesús Navarro, como el patito feo. Vuelven a dejar en el olvido absoluto a los municipios, que presentan una escasa o nula programación cultural ante la falta de recursos. Los grandes festivales, con prestigio nacional e internacional, los grandes olvidados. Algunos de ellos, importantes, como la fiesta de Cuadrillas de Barranda, que probablemente desaparezca.

Después de cinco años, del yacimiento de San Esteban no sabemos nada; nada más que no va a haber recuperación del yacimiento de San Esteban. Por supuesto, tenemos muchos yacimientos y aquí también les quiero recordar que en El Gorguel, aunque algunos solamente se acuerden de la parte medioambiental, tenemos protección industrial a la Sierra Minera, porque está catalogada, pero también tenemos un yacimiento cultural que habrá que ver, y deberían ustedes tener en cuenta a la hora de tomar sus decisiones.

Hay un yacimiento cultural y está declarado bien de interés cultural por la Consejería de Cultura de la Región de Murcia. Declaran un bien de interés cultural e inmediatamente hay que hacer lo que haya que hacer, todo menos proteger lo que hay que proteger.

La evolución presupuestaria evidencia la falta de voluntad política para el cambio del modelo productivo que la región necesita. Las empresas siguen teniendo muchísima dificultad de acceso al crédito. Ayer nos despachamos con los grandes dividendos que se reparten los bancos. Antes creíamos que los bancos ganaban dinero al prestar, ahora hemos descubierto que los bancos ganan dinero cuando no prestan. Reciben al 0 %, prestan poco a un interés muy alto, nos cobran comisiones

por respirar, por entrar en el banco, por salir del banco, si tengo tarjeta, si no tengo tarjeta. A ellos les condonamos todo lo que haya que condonar y les insuflamos dinero público de todos nosotros, ¿y cómo nos lo devuelven ellos?, con dificultades al crédito a las empresas, con dificultades a las pymes que lo están pasando mal.

Por supuesto, tenemos una sociedad de garantías recíprocas, a la que yo también le voy a pedir al consejero, agradeciendo que está aquí, que le preste una especial atención, y que firme usted la adenda con ellos antes de final de año, porque la tiene usted sin firmar, y estamos a día 18, con Undemur.

Y les recuerdo, yo creo que sería bueno que todos los diputados hiciéramos una visita a las instalaciones de la Sociedad de Garantías Recíprocas, yo estoy segura de que nos recibirían con mucho agrado, y nos explicarían cuál es la función que está cumpliendo, ayudando, avalando a grandes proyectos de la región, cuántos puestos de trabajo se han creado gracias a la Sociedad de Garantías Recíprocas, para las que desde hace años no hay ni un euro en el presupuesto de la Región de Murcia. Es decir, que los que lo hacen muy bien, muy bien, no reciben nada en el presupuesto.

Al contrario de lo que ustedes afirman, las dotaciones encaminadas a fortalecer el tejido empresarial no pueden fortalecerlo, por eso pedimos nosotros un fondo especial, una dotación para incrementar la inversión pública en investigación y desarrollo, para mejorar los centros tecnológicos, 2,5 millones para todos los centros tecnológicos de la región, más de 4 millones para el nuevo centro de Puerto Lumbreras. ¿Alguien me puede explicar cómo con 2,5 millones entre todos los centros tecnológicos de la región van a poder hacer los centros? Y muchos de ellos me consta que trabajan mucho y muy bien.

Pedimos un plan regional para el uso de energías renovables, que a ustedes se les ha llenado la boca en los últimos años de hablar de que iban a modernizar las Administraciones, iba a haber un plan... ¿Dónde están los planes, dónde están los recursos que las propias Administraciones necesitan?

Pedimos un plan especial al pequeño comercio, a la hostelería y al turismo en la Región de Murcia, incluido el turismo rural, otro de los patitos feos de la Comunidad.

Ayer me decía un empresario de turismo con el que me encontraba en la calle, que llevan 15 años intentando hablar a la Comunidad Autónoma sobre cómo ven ellos el sector, pero que creen que jamás les escuchan, porque no ven ninguna de sus propuestas reflejadas presupuestariamente.

Bienvenido al nuevo consejero, le voy a decir yo el consejero cambiante, por aquello del Rosell, ahora sí, ahora no. Él nos deleitó con que era un consejero rockero, yo me alegro, me gusta el rock, no me gusta la yenka, pero ha empezado usted bailando la yenka. Espero que coja usted ritmo y que resuelva alguno de los marrones que le han dejado a usted bien preparados encima de una mesa.

Bueno, son unos presupuestos que no garantizan la realización efectiva de la Ley 5/2013, de apoyo a los emprendedores. El Info... Con todo el cariño, en lo personal le doy la bienvenida y le deseo lo mejor de lo mejor. Si le va bien a él será porque algún marrón intenta quitarnos, nos irá bien a todos. Va a tener poco tiempo, y yo espero que el asiento que ahora ocupa lo ocupe alguien que no sea de su signo político, pero desde aquí a que termine usted de ser consejero le deseo mucho trabajo y buenos resultados.

Tampoco son adecuados estos presupuestos para poner en marcha el Plan Estratégico 2014-2020. Otro damnificado ha sido la planificación y ordenación industrial. Tenemos usted Plan Estratégico y deberíamos ser capaces de ordenar el suelo industrial de esta región de una vez, porque ahora no sabemos si nos sobra o nos falta. También le podrían preguntar al señor Bernabé por el suelo industrial de su propio municipio. Teníamos un problema de suelo industrial y teníamos poco. Nos tiramos todos al camino de desarrollar suelo industrial, y ahora tenemos un problema, que no sabemos ni cuánto tenemos desarrollado ni para qué lo tenemos desarrollado. Desaparecen industrias de un lado, ya no se deslocalizan, ya es que desaparecen directamente o se cierran. Yo creo que deberíamos tener una estrategia clara y creo que tenemos además un colectivo detrás de las organizaciones, de los polígonos industriales que merecería la pena que se sentaran con ellos y hablaran en

profundidad de cómo hacer y de qué hacer, no vale solo con tener Escombreras, que está muy bien y todos nos alegramos de que vaya bien, y otros polígonos industriales, como el de Alhama, que se intentaron ustedes cargar precisamente Industrialhama, que era una de las entidades que funcionaba bien y que está desarrollando muy bien el suelo.

Tampoco hay presupuestos adecuados para la artesanía regional, porque es verdad que hemos aprobado una ley contando con todo el sector, y con mucho esfuerzo. Y ¿con qué nos encontramos?, con un recorte en esta legislatura del 70 %. Han desaparecido las subvenciones destinadas a artesanos individuales, a empresas artesanas, y brillan por su ausencia las campañas. El apoyo a la organización debe incrementarse y debe haber un fondo suficiente.

Creemos, y creo que coincidimos con ustedes, en que la consejería que dirige el señor Ruiz es una consejería clave para la recuperación económica. Últimamente tenemos un problema en esa consejería, no vamos a despreciar todo lo que se está haciendo desde el Instituto de Fomento, hay una parte del trabajo del Instituto de Fomento que está llegando a las pequeñas empresas y que está ayudando y motivando y enseñándoles a salir, no lo voy a discutir porque es así, pero dejarle al Info con pocos recursos, con mucho personal y con escasa política para hacer, cuando se quiere hacer al mismo tiempo política desde la consejería o cuando no hay política a desarrollar, es un verdadero problema. Yo creo que con el Info en este momento tenemos un problema muy serio, porque no es la agencia de desarrollo que la región necesita, y porque además le salió como competidor a la hora de la búsqueda de recursos el Instituto de Crédito, el ICREF, para el que se ha pretendido que sea el sustituto en algunas materias del Info. Pero el Info tiene un problema muy gordo, y aquí también le pido especial atención al consejero de Hacienda.

La política de avales del Instituto de Fomento en los últimos años ha sido un desastre, y en este momento tenemos varias espadas encima de la cabeza, porque tenemos en litigio, y en muchos casos en una situación muy complicada, avales muy importantes, como por ejemplo el aval de Mediterra y otros avales. Estamos hablando de millones de euros, para los que no hay ninguna seguridad de que no vamos a acabar los ciudadanos de la Región de Murcia poniendo nuevamente dinero encima de la mesa por haber tenido una política de avales que no se correspondía con los documentos, con la realidad que la propia consejería y el propio Info conocían. Se ha intentado salvar empresas que sus propios estudios de viabilidad decían que no había viabilidad, y nos preocupa la situación del Info y lo que puede arrastrar.

Si hablamos de la Consejería de Obras Públicas, es un ejemplo de falta de prioridades. Bienvenida, señora Lorenzo. Se contempla un aumento mínimo dentro de una trayectoria de disminución brutal del gasto desde el año 2011, concretamente tiene usted un 50 % de presupuesto menos del que había cuando gobernaba el maligno Zapatero, que no mandaba recursos a la Región de Murcia, que mandaba muchas más transferencias y que ayudaba a la inversión en la región.

Usted se mantiene gracias a los pocos fondos externos, a lo que proviene del Banco Europeo de Inversiones y al Plan Estatal de Vivienda. En vivienda se invierte de forma insuficiente. Hemos estado alertando de un importante número de aumento de los desahucios por ejecuciones hipotecarias, sin que se atiendan nuestras peticiones de que se adopten medidas de choque contra los desahucios. La propuesta de una oficina, de una unidad, fue del señor López Pagán, la iniciativa política del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara. Es verdad, cien por cien verdad, no el 95 %, fue una iniciativa del señor López Pagán para parar los desahucios lo que dio lugar a que su Gobierno aceptara, transaccionara la creación de una especie de unidad que no ha conseguido parar los desahucios en la región.

Se ha abandonado la promoción de vivienda de protección oficial. Hoy también nos despachábamos con cómo está o qué dicen los promotores en promociones de vivienda oficial como la de Molinos Marfagones, o dilatando sin justificación en esta Cámara una ley de vivienda, presentada también por el señor López Pagán, iniciativa socialista, que venía a dar cobertura a este y a otros asuntos en materia de vivienda. Queda pendiente, antes lo comentaba, la aprobación de la ley de

accesibilidad, porque tenemos una de 1995, escasa, y que tampoco se cumple.

En materia de carreteras prácticamente toda la inversión se va para Lorca. Es verdad que luego se hacen modificaciones presupuestarias y que se le quita a una partida presupuestaria para empezar a hacer todos los... en la rotonda, en la intersección, otro trocito, en el trozo de Fortuna, porque no se pone en los presupuestos. No hay dinero suficiente, señor consejero, para el mantenimiento de las carreteras ordinarias, no lo hay, y se están deteriorando nuestras carreteras, y no hay presupuesto suficiente este año. Va a tener que tirar usted luego de otros fondos.

Se reduce el presupuesto en materia de seguridad vial, y estamos viendo que han vuelto a aumentar los accidentes, y nos preocupa esta materia.

Respecto al transporte público, tiene usted tajada, harta tajada, porque estamos subvencionando un auténtico desastre. Se creó la Entidad Pública del Transporte, es una de las que debía de haber gestionado y también de las primeras que se cepillaron. Se aprobó la Entidad Pública del Transporte porque se pretendía hacer una especie de gran unidad administrativa que generara una coordinación entre los ayuntamientos, competencias municipales-competencias autonómicas, para que el transporte público sea lo que debe ser, que acerque a los ciudadanos, que sea barato, que sea accesible y que esté en buenas condiciones. Bueno, no hacemos más que subvencionar a empresas como Latbus. No hacemos más que perder viajeros, hemos perdido 4 millones en los últimos seis años, de viajeros en autobús.

Tenemos un sistema tarifario que no lo entiende nadie. Yo vivo en una pedanía. Me cuesta 1,85 euros ir de Santo Ángel al barrio del Carmen. Sin embargo, si cojo un autobús de los coloraos, y cruzo, que hay más distancia a través de los coloraos, o cojo el tranvía, me cuesta menos dinero. Pero es más, si yo quiero llegar a los nuevos desarrollos en tranvía y vengo de Santo Ángel, pues no puedo utilizar el transporte público, porque solamente la ida y la vuelta me costaría más de 6 euros. Lo mismo pasa con los alumnos que van a la universidad desde las pedanías, y hay otras pedanías que ni siquiera tienen frecuencia. Pero le digo algo más, nadie entiende cómo un paciente de Patiño no tiene un transporte público que le acerque al hospital suyo de referencia, que es el Reina Sofía. Nadie entiende que el polígono oeste no tenga ningún servicio de transporte público, que no lo tiene. Nadie entiende que desde Algezares, desde Los Garres, desde Santo Ángel o La Alberca, que tienen como hospital de referencia la Arrixaca, tengamos un transporte que ha reducido su frecuencia, que vale carísimo y que nos obliga a ir por la mañana a una hora al médico... si me citan a las 9 de la mañana me tiene que llevar alguien en coche porque no puedo acudir, si me citan a las 10 tampoco, pero es que si voy a las 11 de la mañana en el autobús el siguiente autobús de vuelta que tengo lo tengo por la tarde. Hay un autobús que va y otro que vuelve, ¡un desastre en materia de transporte público!, desastre acompañado por el desastre del Ayuntamiento de Murcia, que eso ya ahí sí le doy... no apoyo, todo el ánimo del mundo para que usted intente entender lo que ocurre allí, porque es muy difícil de entender. Lo digo, por ejemplo, porque en Cartagena no ocurre lo mismo, y yo no soy de la cuerda de la alcaldesa de Cartagena, pero tengo que reconocer que en materia de transporte público está mucho mejor organizado que el de Murcia, y usted tiene las mismas competencias en Cartagena que en Murcia, y además es más barato. A la señora Rosique, que vive en un barrio de Cartagena que está bastante más lejos que Santo Ángel de Murcia, le cuesta mucho más barato venir a la Asamblea Regional que a mí ir al barrio del Carmen desde mi casa. A mí me resulta muy curioso que pagando los mismos impuestos, aproximadamente, luego haya diferencias que no se explican más que porque alguien no se haya encargado de poner orden y de decir: hasta aquí hemos llegado en esto del transporte público, asumo yo la responsabilidad y este es el criterio que vamos a mantener. Y si los ciudadanos tienen que pagar más que en Londres, alguien nos tiene que explicar por qué aquí el transporte público vale más que en Londres. Y yo no entiendo cómo no se puede llegar a acuerdo con Renfe, con otros operadores, para que haya un sistema de cercanías con un único bono, que se compre en cualquier sitio, que se pague por los ciudadanos y que nos permita desplazarnos. ¿De verdad cree que somos una comunidad de primera, de primer nivel, o una ciudad como Murcia, que

es la séptima de España, cuando tenemos un sistema de transporte público que lo único que invita es a que metamos todos los coches en el centro de la ciudad? Pues yo le invito, porque ahí tiene mucho tajo.

Para qué hablar del soterramiento del AVE, me deprimó. Presupuesto vía enmienda del PP, 15.000 euros para esta obra en la Comunidad Autónoma, un soterramiento de juguete que no cumple con los compromisos adoptados en esta Cámara, una estafa a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Si hablamos de otras infraestructuras como el aeropuerto, pues yo me imagino que le está quitando a usted ya el sueño, no solamente pagamos el aval ejecutado, porque se les rescindió la concesión, porque hasta entonces lo estaba pagando Aeromur, sino que yo le quiero plantear algunas cuestiones: ¿qué recursos vamos a necesitar hasta que se solvente el litigio, la situación o se llegue a un acuerdo con la empresa, si es que se puede llegar a un acuerdo con la empresa? ¿Qué nos va a costar de verdad a los ciudadanos? ¿Tienen ustedes de verdad voluntad de abrir el aeropuerto, o las maniobras que están haciendo es para decir: miren, nos cueste lo que nos cueste, no queremos seguir gastando en un agujero sin fondo? Yo creo que deberían ustedes, lo primero, contar la verdad, porque hay gente de su partido que dice que lo mejor que puede pasar es que no se abra el aeropuerto, que es mejor comernos los 200 o 250 millones que cueste y no abrirlo, eso lo dice gente del Gobierno del Partido Popular o que ha estado en el Gobierno del Partido Popular, y hay otra gente que dice: cueste lo que cueste, hay que abrirlo. Y yo creo que los ciudadanos lo que necesitan saber es no tanto cuándo, porque el cuándo no nos lo creemos nadie, porque litigio va a haber y vamos a ver si no gana la concesionaria si ustedes echan al final a Aeromur, vamos a ver si Aeromur no gana el litigio por la resolución de la concesión, porque aquí no está nada claro. ¡Hombre!, ustedes dicen que uno de los argumentos para la concesión no es cierto, que nunca hubo abandono de la concesionaria del aeropuerto, pero eso es uno de los argumentos por el que se les rescindió la concesión.

Nosotros estamos preocupados, es muchísimo dinero para los ciudadanos, cae como una losa sobre los presupuestos regionales y sobre la deuda, creemos que lo primero que hay que tener es transparencia, conocer exactamente cuáles son las alternativas posibles, cuánto puede costar cada una de ellas en tiempo y cuánto nos puede costar cada una de ellas en dinero, y solo después tomar la decisión, porque al margen de lo que tengamos que pagar o no a Aeromur o si Aeromur continúa o no, nosotros ya hemos gastado mucho dinero porque toda la inversión de acceso al aeropuerto se ha pagado, se está pagando por parte de los ciudadanos de la Región de Murcia: 35 millones en las autovías de entrada, hemos pagado todas las infraestructuras de comunicación, que tienen un coste elevadísimo, las hemos pagado, señor consejero, y yo creo que lo que tenemos que tener claro es cuánto nos puede costar y cuál es la decisión que hay que tomar, porque va a afectar a generaciones futuras, sin ninguna duda, lo que ocurra, pero es que va a afectar sin ninguna duda al próximo Gobierno. Yo creo que esto es un tema en donde todos deberíamos de tener claro cuáles son las alternativas para que luego cada uno haga la oferta electoral que considere conveniente, con toda la legitimidad, cualquiera de ellas puede ser legítima, pero no se puede decidir qué puede pasar con el aeropuerto si no se conoce con transparencia y en profundidad qué es lo que hay detrás, cuál es la cuantía, qué es lo que puede pasar, qué pasa si se pierden los juicios, cuál es el tiempo. Porque usted me dirá que es complicado entender que se pueda licitar una obra de servicio para 25 años, salvo que paguemos la inversión y saquemos solamente la explotación del servicio, pero la explotación del servicio en Castellón han tenido que poner dinero para que hubiera un licitador, ¿y si licitamos y concurre AENA? ¿Ustedes están convencidos de que AENA va a primar el tráfico por el aeropuerto de Corvera? A AENA no le interesa primar el tráfico por ahí, como no le está interesando primarlo por San Javier, se lo lleva a Alicante, y de dos aeropuertos que íbamos a tener nos podemos encontrar con que tenemos cero aeropuertos. A AENA no le interesa que funcione Corvera ni que funcione San Javier, a AENA le interesa rentabilizar la inversión de Alicante. ¿Me quieren decir ustedes qué interés puede tener AENA en que Corvera funcione, si le va a quitar tráfico a Alicante?, porque vamos a competir, no es que aquí van a venir los que no venían a Alicante, algunos pueden venir que

no venían a Alicante, pero van a venir muchos de los que... Los que estamos aquí sentados cada vez que viajemos, si pudiéramos ir por Corvera desde luego no nos vamos a ir a Alicante a coger un avión.

Entonces yo creo que es muy importante que tengamos claras las cosas y que no nos dejemos llevar, porque es verdad que la sumisión del señor Garre le puede llevar como al señor Valcárcel antes, como quería irse a Europa, amén, amén, amén. El señor Garre quiere ir en la lista y a Valcárcel no le gusta, si dice amén, amén, amén, ya que se elige realmente en Madrid a quien va a ser candidato a la Comunidad Autónoma, es posible que digan en Madrid: mire, este que dice amén a todo. ¿Pero a los ciudadanos de la Región de Murcia nos interesa un presidente que diga amén al Gobierno de España, en lugar de reclamar lo que nos corresponde? Yo creo que no.

Bueno, si hablamos de medio ambiente, ni plan de calidad del aire, ni ordenación de los recursos naturales, retraso en toda la planificación, un bodrio con respecto a Marina de Cope, seguimos sin tener clara la planificación urbanística y medioambiental con las sentencias. Esto hay que clarificarlo y cuanto antes, porque hay mucha gente esperando que se resuelvan esos entuertos. Tenemos sentencias que afectan no solamente a Marina de Cope, afectan al territorio de la Paramount, afectan a los planes de ordenación de los espacios naturales como el de El Valle, y yo creo que deberían ustedes ya clarificar.

Y desde luego les pido desde aquí que clarifiquen la situación de los planes generales de los ayuntamientos, señor consejero, porque en este momento tenemos planes generales que han sido declarados nulos en los tribunales, pero que están funcionando y están sirviendo para que se aprueben en los ayuntamientos. Y hay otros ayuntamientos que son más listos, los más listos de la clase, y que han decidido no aprobar el plan general; modificación puntual tras modificación puntual van haciendo el planeamiento, muchas veces con su oposición, y le recuerdo que en su consejería tienen ustedes un montón de informes negativos sobre planes y modificaciones urbanísticas que no cumplían la legislación, a las que obligaban a los ayuntamientos a revisar de oficio, que cuando los ayuntamientos no lo revisan de oficio ustedes no inician ninguna actuación. Y tiene varios; por ejemplo, Puerto Lumbreras. Yo le invito a que revise el planeamiento de los municipios de la Región de Murcia y ponga al día la situación porque es muy, muy complicada.

Si hablamos de agua, para qué decirles, hoy sale el presidente del sindicato, qué como estará de hinchado que hasta lo ha dicho públicamente, porque hasta ahora lo decía privadamente: no solamente es que no hay recursos y que el memorándum de trasvase Tajo-Segura ha sido un fiasco para los intereses de los regantes de la Región de Murcia, sino que se les prometió una tarifa social para el agua desalada y siguen esperando. Tenemos la desaladora de Escombreras, esa también cae como una mochila, como una pesada losa sobre todos nosotros todos los días sin que el agua de la desaladora de Escombreras esté sirviendo ni para los regadíos ni para las urbanizaciones para las que se creó. La desaladora es una pesada carga y las familias, los agricultores de la Región de Murcia siguen teniendo una incertidumbre tremenda sobre los futuros caudales que van a tener cuando ya se ha iniciado la temporada y cuando todos seguimos diciendo que afortunadamente era uno de los sectores que mejor comportamiento ha tenido en la crisis.

Todo tiene un límite, y si no se resuelven sus problemas, de verdad de verdad que la situación en la Región de Murcia lo único que va a hacer es agravarse.

De agricultura qué decirles, tenemos poco más que una Dirección General de Política Agraria Común, que la podríamos eliminar perfectamente para ayudar a los agricultores, porque lo único que hace es de intermediario entre la Unión Europea, el Estado y los agricultores. Se han venido produciendo unas reducciones, y de una consejería que hace unos años, una consejería inversora en materia de agricultura, en estos momentos prácticamente no tiene partidas y no da ningún apoyo a los sectores más necesitados.

No se puede desarrollar ningún tipo de política más allá de lo que está haciendo el IMIDA, que nos parece interesante en algunas líneas de investigación, nos parece bien, pero nos parece que sigue

siendo insuficiente que una consejería de ese tamaño tenga tan escaso impacto en un sector que todavía tiene un peso tan importante en el PIB regional.

Les decía que todas nuestras enmiendas van encaminadas precisamente a corregir los desequilibrios de este presupuesto, que el principal problema que tiene es que no se lo cree ni la autoridad fiscal independiente. Es increíble, ni se va a ejecutar así, ni va a servir para la recuperación económica. La sumisión del señor Valcárcel y la del señor Garre ahora hace que estos sean unos presupuestos absolutamente continuistas, que aparentemente mejoran algunas partidas de inversiones justo porque los años anteriores habían caído hasta límites absolutamente bochornosos.

La gestión de la crisis de Rodríguez Zapatero le llevó sin duda fuera al PSOE y llevó a Rajoy a La Moncloa. Ustedes nos prometieron la luna para que en cuanto tuvieran la mayoría absoluta se iban a arreglar todos los problemas de España, iban a cumplir su programa, no iban a tocar la educación, ni la sanidad, ni las pensiones, no iban a dar dinero a los bancos, no iban a aumentar los impuestos, lo único que han hecho ustedes es precisamente lo contrario de lo que anunciaron en estas materias, llegaron con una subida del IRPF, posteriormente nos pegaron una subida en el IVA, aquel que afirmaban ustedes que “Más IVA no” fue el que ustedes firmaron “Más IVA sí”, al 21 %; han subido ustedes en la Región de Murcia tasas, impuestos, han creado nuevos impuestos. Nos han aburrido y nos han recortado para no dar respuesta, para que los ciudadanos no estén mejor, para que la ciudadanía no vea ni macroeconómicamente ni microeconómicamente la recuperación. No es cierto que no hay dinero, el dinero ha ido destinado a cosas concretas, por ejemplo a la banca, se ha rescatado a la banca mientras se recortaba a las personas.

Nos dicen ahora que estamos mejor, que salimos de la crisis. La mayoría de los ciudadanos no lo sienten. Siguen los desahucios injustos, desproporcionados. Miles de personas sin asistencia sanitaria, nuestros jóvenes siguen saliendo a otros países que, por cierto, les empiezan a poner trabas para disfrutar de derechos allí.

Con menos derechos aquí, copagos, precariedad, una ley mordaza para callarnos y llevarnos de vuelta a ese pasado que algunos de ustedes añoran.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino. Todo atado y bien atado, no queda otra que hablar claro y alto, y explicar a la ciudadanía que es posible otra manera de gestionar, que hay esperanzas si cambiamos, empezando a cambiarles a ustedes, porque ustedes necesitan ir al rincón de pensar, a la oposición, por higiene democrática y para que ustedes se renueven.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno del Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

Quiero saludar también a los consejeros presentes. Confío en que, aunque sea a última hora aparezca el presidente Garre para sancionar lo que es el acto parlamentario, sin duda alguna, más importante del año, que es el que tiene que ver con la aprobación de las cuentas, aunque estas puedan

tener un carácter ficticio e improbable en su materialización.

Quiero saludar también al público aquí presente, saludar al rector de la Universidad de Murcia, así como al equipo del Rectorado que nos acompaña.

Y quiero comenzar haciendo una valoración de los presupuestos que se han presentado, los presupuestos para el año 2015, así como de la orientación correctora que Izquierda Unida-Verdes ha planteado a estos presupuestos.

Son unos presupuestos, los que se plantean, en un contexto en el cual la Región de Murcia está en quiebra, en quiebra e intervenida, al igual que está intervenido nuestro país. Son unos presupuestos de un barco que hace aguas por doquier, de un barco que además navega sin un rumbo determinado, un barco con un timón totalmente desbocado, un barco que bien representa no el fin de la crisis económica en la Región de Murcia ni en España, sino más bien unos presupuestos, los que se presentan, para una situación y un contexto de crisis sin fin, aun cuando nos vengan con el cuento de hadas de que la situación está cambiando, de que se está produciendo una inflexión que sin duda alguna la ciudadanía, la gente, la gente de la calle, no percibe en modo alguno; todo lo contrario, percibe que su situación es peor. Por eso es importante comprender y analizar, para corregir de manera adecuada los presupuestos, el proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno de la Región de Murcia, comprender el contexto socioeconómico y también el contexto político en que nos encontramos.

Sin duda alguna, el contexto político condiciona enormemente el presupuesto del año 2015, en mayo habrá elecciones autonómicas, y en consecuencia esa perspectiva de elecciones autonómicas hace que se produzca una enorme cantidad de anuncios, de pronunciamientos por parte del Gobierno, que evidencian claramente el nerviosismo que el Gobierno tiene ante la situación, ante la perspectiva de perder las elecciones. Eso hace que esos anuncios se planteen además siempre como una posibilidad, como algo que se podrá o no materializar. Pero también estamos acostumbrados y conocemos muy bien cómo el Partido Popular ha mentido de manera sistemática a la ciudadanía, a la gente, al pueblo, ha mentido sistemáticamente cuando dijo en las elecciones, en el contexto electoral de las elecciones generales y autonómicas también, cuando dijo que no iba a subir los impuestos, que no iba a subir el IVA, todavía recuerdo las declaraciones del señor Montoro cuando dijo que eso era un sablazo, no solo el señor Montoro, también de la señora Cospedal y de otros, que eso era un auténtico sablazo y que era además profundamente injusto toda vez que suponía hacer pagar a todo el mundo independientemente de su capacidad económica. Y todos recordamos incluso el chiste que hizo, de mal gusto, el señor Rajoy hablando de que hasta los niños iban a tener que verse afectados por el incremento del IVA sobre las chuches. Y luego cuando llega el Gobierno lo primero que hace el Gobierno del Partido Popular es subir del 18 al 21 % el IVA, gravar también el IVA cultural, cuando en la mayoría de los países de la Unión Europea el IVA cultural es cero o es una cantidad irrisoria la que se paga. Sin embargo, en nuestro país pagamos el IVA cultural más caro de toda la Unión Europea.

Dijeron que no iban a recortar en educación, en sanidad ni tampoco en políticas sociales, que no iban a tocar las pensiones, y lo primero que hicieron, las primeras medidas que tomaron fue de recortar en educación, en sanidad y en políticas sociales; es decir, mintieron.

¿Acaso cabe creer todo lo que ahora se anuncia para el año que viene? ¿Acaso vamos a creer que esa propuesta de que no se van a cobrar los intereses del FLA no va a tener consecuencias en recortes posteriores? ¿Acaso hemos de creer a quien de manera sistemática ha mentido?

Por eso hay que coger estos presupuestos con esa lógica, con ese contexto socioeconómico y también con el contexto político en el que nos encontramos, un contexto político de fin de etapa, un contexto político en el cual hay unas elecciones que anuncian una derrota profunda y contundente del Partido Popular y de las políticas neoliberales y de las políticas recortadoras que se han venido llevando a cabo.

La situación que nos encontramos en la Región de Murcia hoy, a diciembre del año 2014, es peor

que cuando comenzó la crisis, es peor que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno nuevamente en esta legislatura en la Comunidad Autónoma y peor que cuando el Gobierno de la nación lo asumió el señor Rajoy, la situación es peor. El paro regional en el que nos encontramos es peor que al comienzo del mandato del señor Rajoy y del señor Valcárcel. Hay un paro juvenil insoportable, el paro femenino también ha adquirido unas cotas totalmente inadmisibles. El paro estructural, el de aquellas personas que se encuentran en una situación de paro permanente, que no logran salir después de muchos años de esa situación, particularmente preocupante el de los mayores de 45 años. Muchas familias en las que todos sus miembros se encuentran en paro y que no tienen prestación por desempleo. Y además una nueva figura, la del trabajo pobre y precario, con pérdidas significativas de poder salarial. Y ahí nos encontramos con que la Región de Murcia se encuentra a la cola en salarios y en pensiones. O podemos hacer referencia también al último informe de pobreza regional y también al último informe de Cáritas en referencia a la pobreza infantil, o simplemente no hay más que pasarse por cualquiera de las oficinas de Cáritas y preguntarle a quienes reparten diariamente comida a las personas necesitadas de la Región de Murcia y comprobar el desbordamiento, la situación de desbordamiento en la que se encuentran, y todo ello además en un contexto y en una situación en la que no hay un modelo productivo capaz de sacarnos de esta situación de crisis, porque aquí se apostó por la economía del pelotazo, por la economía de la especulación, por la economía que supuestamente nos iba a salvar a la Región de Murcia, a todos los ciudadanos, con proyectos emblemáticos como la Zerrichera, Novo Carthago, las modificaciones de los planes generales de ordenación, los convenios urbanísticos, todo eso que iba a suponer el maná, la riqueza inconmensurable para todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, esa es la economía por la que se apostó, una economía fracasada y que nos ha llevado a la más absoluta ruina, y para ello se apostó con unas infraestructuras que son las que nos iban a acompañar en ese proceso de especulación inmobiliaria, asociada además a situaciones de grave corrupción en la Región de Murcia, que hoy todavía desgraciadamente estamos día sí y día también viviendo de manera inadmisible e inasumible, y sin que se hayan producido las necesarias y correspondientes dimisiones. Aquí no dimite ninguno acusado por casos de corrupción, sin embargo sí que dimiten otros que no tienen nada que ver, como el señor Campos, consejero que antecedió al señor Bernabé, y hoy mismo nos encontramos con la dimisión del fiscal general del Estado, señor Torres-Dulce, que también dimite; sin embargo, otros que tendrían que dimitir, no lo hacen. Nos encontramos ante una situación sin duda alguna paradójica, ante una situación kafkiana.

Se hace todo eso y para eso hace falta infraestructuras, y para eso se promueve y se potencia la autopista de peaje Cartagena-Vera, fracasada, y tiene que ser rescatada con dinero público, socialización de las pérdidas: cuando hay beneficios, que no se toquen los beneficios, que no se toquen los beneficios de Repsol, los beneficios de Endesa, los beneficios de Gas Natural, que no se toquen los beneficios de las grandes multinacionales que operan en nuestro país como Google, que sin embargo sí que están planteándose ahora exigencias, incluso en un país liberal como Gran Bretaña se ha planteado un incremento de la presión fiscal sobre esas grandes multinacionales, pero no, eso evidentemente aquí no ocurre, se socializan las pérdidas y, por tanto, se rescatan las autopistas privadas que tienen pérdidas.

O el aeropuerto de Corvera, esa situación que desde luego yo no sé cómo describirla, pero que supone un peso considerable de alrededor de 200 millones de euros sobre el propio presupuesto, presiona sobre la deuda, presiona sobre el déficit público de la Comunidad Autónoma, hace que tengamos que destinar recursos a algo totalmente inútil e inservible, mientras no podemos dedicar dinero a cooperación al desarrollo (ahora haré referencia a esa cuestión que sin duda alguna es también una cuestión fundamental para la Región de Murcia). Un aeropuerto, el de Corvera, que yo no sé sinceramente cómo describirlo, yo lo puedo resumir diciendo que si alguien quiere comprender qué es lo que ocurre con el aeropuerto de Corvera en la Región de Murcia o bien que se lean una novela de Kafka, que se lea "El proceso", por ejemplo, de Kafka o que visionen una película de los

hermanos Marx.

Todas las salidas son sin duda alguna negativas y por eso yo, ante esa situación que es importante el conocimiento por parte de la ciudadanía de ese problema, he planteado la comparecencia urgente del presidente Garre. ¿Por qué? Porque el presidente Garre estuvo con la ministra de Fomento, Ana Pastor, hablando del aeropuerto, porque se ha producido una dimisión de un consejero sobre el cual pedí también su comparecencia y al que le pedí también información que se me ha negado, a un representante del pueblo se le ha negado esa información. Es más, dijo aquí en esta tribuna el anterior consejero que no me entregaba la información porque no se fiaba de un representante del pueblo. Y ayer se aprobó, antes de ayer se sancionó la Ley de Transparencia. ¡Viva la transparencia en la práctica! Ahí tenemos un ejemplo práctico de aplicación de la transparencia. Yo creo que es evidente que el presidente Garre tiene que comparecer, y tiene que comparecer ya, la semana que viene sin más tardar tiene que comparecer y dar las explicaciones oportunas sobre lo que está ocurriendo en torno al kafkiano o marxiano (en el sentido de Groucho Marx) problema del aeropuerto, porque es un tema importante y la ciudadanía tiene que conocerlo.

O el problema de la desaladora de Escombreras, otra infraestructura también pensada para la especulación y el pelotazo urbanístico, una desaladora que hay que pagar a Florentino Pérez y que cuesta alrededor de 600 millones de euros, aunque su construcción costó tan solo alrededor de ciento treinta tantos millones de euros, y sin embargo tenemos que devolver en varios años al señor Florentino Pérez los 600 millones de euros, desaladora que se hizo para el pelotazo, para el pelotazo de Novo Carthago, que se hizo también para otros pelotazos y para situaciones tan incomprensibles desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista de la lógica como garantizar agua a futuros desarrollos urbanísticos contenidos en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. Llevar agua desde la desaladora de Escombreras, con todo el entubamiento y la impulsión y el gasto energético que implica trasladar el agua desde la desaladora de Escombreras hasta el municipio de Puerto Lumbreras. Es decir, sirvió en definitiva para falsear y trampear la ley, dado que la Confederación Hidrográfica del Segura negaba sistemáticamente en sus informes el agua, el abastecimiento del agua, a esos desarrollos urbanísticos; por tanto, se buscó el subterfugio de la desaladora de Escombreras con el fin de garantizar ese agua que no se puede garantizar.

Una deuda de 7.000 millones de euros que habrá que pagar y que tendrán las futuras generaciones que pagar en una situación y en un contexto de infrafinanciación autonómica, con un sistema de financiación autonómica que resulta perjudicial para los intereses de la Región de Murcia y que el Partido Popular ha sido absolutamente incapaz de cambiar, de modificar o al menos de conseguir del Gobierno de la nación algún tipo de compensación vía Presupuestos Generales del Estado o algún tipo de compensación específica como podría ser una quita, una quita, que yo creo que sería una salida sin duda alguna importante, sobre la deuda contraída por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el Gobierno de la nación por los préstamos del FLA que este ha concedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y el anuncio que ha hecho el Gobierno de la eliminación de los intereses, interés tipo cero, habrá que ver cómo se materializa, habrá que ver si no tiene contrapartidas, y en cualquier caso se plantea para todas las comunidades por igual. En consecuencia, no habría tampoco compensación por esa vía a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta solo puede venir por la inclusión del pago, aunque sea parcial y progresivo, de la deuda histórica que el propio Partido Popular cuantificó en 4.280 millones de euros, o bien mediante una quita de la deuda contraída con la propia Administración central de los préstamos que esta ha concedido a la Comunidad Autónoma a través del Fondo de Liquidez Autonómica, y naturalmente también una modificación o el compromiso de una modificación del sistema de financiación autonómica.

En cualquier caso, nosotros planteamos en el articulado un conjunto y una batería de medidas de carácter fiscal y también de carácter instrumental para proveer a la Comunidad Autónoma de más recursos y de más herramientas para potenciar la inversión productiva en la Región de Murcia, y haré

referencia posteriormente a ello.

Resulta un tanto curioso que el señor Rajoy haya dado por terminada la crisis, es comprensible si tenemos en cuenta la perspectiva poco halagüeña que en los inminentes procesos electorales va a haber. Sin embargo, nos encontramos con que son millones los parados en España y en la Región de Murcia cientos de miles; el nivel de pobreza, el paro de larga duración y juvenil al que he hecho referencia. Sin embargo, algunos datos que sirven de contraste para poner de manifiesto a quién o sobre quién se puede hablar de una salida de la crisis, no sobre la gente corriente, aunque sí sobre las empresas que cotizan en el IBEX 35, que han ganado en los nueve primeros meses de este año 22.000 millones de euros, ese sí que es un dato real. Pero si nos remitimos al último informe de la Organización Internacional del Trabajo, podemos constatar que los salarios han caído un 1,5 % en 2013, lo que permite situar la caída de los salarios en torno a 8 puntos durante la crisis en la que todavía nos hallamos.

Naturalmente, la productividad ha aumentado notablemente, un 5 % en los últimos siete años; en los últimos veinte años, las rentas salariales han perdido 20 puntos... perdón, 10 puntos en su participación en el producto interior bruto; el descenso salarial además se repartió muy desigualmente, muy irregularmente, oscilando entre un 3 % para los salarios más altos (esa es la reducción que se produjo) y el 43 % para los más bajos. Es decir, se produjo una intensificación en este reequilibrio salarial, una intensificación de las situaciones de desigualdad.

En este contexto de rebaja salarial brutal de millones de trabajadores y trabajadoras, el gobernador del Banco de España, nombrado por el Partido Popular, plantea una subida del suyo propio del 5 %, es decir, reclama austeridad para el conjunto de la ciudadanía y, sin embargo, él se plantea subirse un 5% el sueldo.

La OCDE, por su parte, señala que España es el país de la organización donde más ha crecido la desigualdad en el período 2007-2011. En el comienzo de la crisis, el 10 % de la población con rentas superiores tenían ingresos medios 8,4 veces mayores que el 10 % con menos renta; a final del año 2011, ese foso era de 13,8 veces, y es previsible sin duda alguna que la situación hoy sea todavía peor. Por tanto, nos encontramos con que no hay una salida de la crisis, sino una profundización en esa situación de crisis sin fin.

El último informe de Cruz Roja pone de manifiesto que aquí en la Región de Murcia uno de cada cuatro niños se encuentran por debajo del umbral de pobreza; un tercio de los asalariados a tiempo completo, un tercio, nada más y nada menos que un tercio de los asalariados a tiempo completo cobra menos de 645 euros al mes. Y la situación de los desahucios, de las ejecuciones hipotecarias, continúa de forma imparable; el reciente dato de dos mujeres que fueron desahuciadas en Molina de Segura ante una situación totalmente lamentable, y tuvo que recurrir el Delegado del Gobierno para desahuciar a dos mujeres ya mayores, que cobran una pensión y que no pueden pagar porque recurrieron a un falso prestamista, tuvieron que recurrir a cinco furgones de la Policía Nacional y llevar y proceder al desahucio a las seis y media de la mañana, es decir, dureza, contundencia con los débiles, y guante blanco y palmadita en la espalda con los poderosos. Esa es la diferente vara de medir que tiene el Gobierno del Partido Popular.

Nos encontramos, por tanto, ante una situación realmente dramática, a la que hay que poner sin duda alguna coto, a la que hay que poner sin duda alguna solución.

Y voy a referirme a las propuestas concretas que tenemos en lo que a reorientación del gasto se refiere, tomando de manera inicial dos cuestiones que yo considero que es importante referirme a ellas:

Por un lado, el maltrato sistemático al que el Gobierno de la Región de Murcia ha sometido a las universidades públicas de la Región de Murcia, tanto a la UMU como a la Universidad Politécnica de Cartagena, frente al buen trato y al empuje que el Gobierno del Partido Popular ha tenido con la UCAM. Para la UCAM no ha habido ningún tipo de problemas, todo ha sido ayudas y parabienes de todo tipo y de toda naturaleza, y sin embargo restricciones puras y duras a las universidades públicas

de la Región de Murcia, que si necesitamos un cambio del modelo productivo el papel que han de desempeñar ambas universidades ha de ser fundamental, ha de ser fundamental y por tanto hay que garantizar una financiación suficiente, no solo hay que garantizar una financiación suficiente sino que hay que buscar los mecanismos para incrementar su financiación porque han de ser el motor del cambio del modelo productivo, sobre todo en el ámbito de la investigación y el desarrollo en la Región de Murcia. Han de ser una punta de lanza fundamental, han de ser una punta de lanza fundamental. En alguna ocasión he puesto yo como ejemplo en esta misma tribuna la participación de las universidades públicas en Finlandia para la puesta en marcha de un proyecto empresarial emblemático en Finlandia, que fue el proyecto de la empresa Nokia, hubo una intervención de las Administraciones públicas, hubo una intervención de las universidades públicas y hubo una intervención también importante del sector privado, pero sin esa intervención de las universidades públicas no hubiese sido posible la materialización de dicho proyecto. Por tanto, es fundamental.

Y ahora lo que demandan las universidades públicas es algo razonable y sensato, y por tanto mi ofrecimiento a aceptar una propuesta de enmienda transaccional que garantice que el techo de gasto se incrementa o por lo menos que no sea tenido en cuenta y que se financie por parte del Gobierno de la Región de Murcia (tanto da una cosa como la otra), a fin de cuentas que se garantice en definitiva algo de sentido común que es el 25 % de la paga extraordinaria que no fue percibida por los trabajadores de las universidades públicas del año 2012, entre otras razones porque esa cantidad fue robada, fue robada a los trabajadores, porque ha habido sentencias judiciales que así lo han puesto de manifiesto. No estamos hablando de un recorte de una paga extraordinaria que se ha adoptado legalmente, sino que ilegalmente sentencias de tribunales de justicia han puesto de relieve y de manifiesto que fue sustraída dicha cantidad de dinero, 25 % de la paga extraordinaria de 2012, por la que sí que cotizaron los trabajadores, y por tanto como hay sentencias judiciales el Gobierno se ve en la obligación de tener que devolverlo. Por cierto, en el articulado de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma hace referencia a que “se podrán retribuir las cantidades correspondientes al 25 %”. Por eso, una de las enmiendas que planteamos es cambiar el “se podrán” por “se pagará”, se pagará y se arbitrará a partir del mes de enero del año 2015 los mecanismos para que se pague de manera inmediata ese 25 % de la paga extraordinaria del año 2012 que fue robada a los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Autónoma.

En cooperación al desarrollo, resulta incomprensible la eliminación prácticamente de la cuantía destinada a cooperación al desarrollo. Es fundamental la solidaridad naturalmente con los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, pero también con los ciudadanos y ciudadanas de fuera: frente a las concertinas, frente a las cuchillas para parar a los inmigrantes, lo que tiene que haber es cooperación al desarrollo. Y resulta inaceptable que un país pequeño y con pocos recursos como Cuba tenga más solidaridad con África para tratar y abordar el problema del Ébola, que este propio país. *(Voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Las actitudes de la derecha cuando dicen que primero los murcianos, me recuerdan mucho a las posiciones de la extrema derecha griega de Amanecer Dorado cuando plantean ayudar directamente y única y exclusivamente a los ciudadanos griegos en detrimento de otros ciudadanos. Todos los seres humanos somos iguales, todos somos iguales, Declaración Universal de los Derechos Humanos que, por cierto, se celebró el pasado 10 de diciembre y no se adoptó ninguna posición institucional al

respecto, todos somos iguales y parece mentira, parece mentira, que esta derecha, que sí que no tiene ningún problema en acudir a misa y en defender los postulados cristianos, tenga ese tipo de actitudes, porque precisamente la posición oficial de la Iglesia va en el sentido que está defendiendo ahora mismo este diputado. Por tanto, es inaceptable lo que se está planteando, como sería inaceptable y como es inaceptable, señorías, como es inaceptable... a mí el hambre y el sufrimiento de las personas del África Subsahariana no me causan absolutamente ninguna risa, señores diputados del Partido Popular, no me causa ninguna risa sino mucho dolor, sino mucho dolor, así que pido un poco de respeto sobre el particular.

Como saben sus señorías, tengo sangre alemana, y yo rechazo las actitudes y los pronunciamientos de compañeros y compatriotas míos también alemanes, de algunos, desgraciadamente, cuando critican los fondos europeos que van a ayudar a otros países de la Unión Europea, porque gran parte del crecimiento que ha tenido este país durante parte de su etapa democrática -y todavía- sigue siendo gracias a la contribución que otros países más ricos de la Unión Europea han hecho a través de los Fondos Europeos, y a mí esa actitud me parece totalmente despreciable, exactamente igual que me parece despreciable cuando se critica la ayuda a cooperación al desarrollo. No acepto ni una cosa ni acepto la otra. Por tanto, creo que hay que incrementar la ayuda al desarrollo, en lugar de plantear esas posiciones de restricción o en lugar de recurrir como único recurso a las concertinas, a las cuchillas, a las pelotas de goma, y a hacer que personas que vienen aquí precisamente huyendo del hambre, de la miseria y de las enfermedades, mueran ahogadas, hacer que mueran ahogadas, y eso no se soluciona ni con ninguna confesión ni con muchos padres nuestros ni avemarías que uno quiera hacer para lavar su conciencia. (*Voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Vamos allá con propuestas que naturalmente, habida cuenta de las dificultades que se establecen en la posibilidad de plantear propuestas concretas en cada una de las secciones, en cada una de las consejerías, de las constricciones normativas que hay, no podemos pasar dinero de una consejería a otra consejería, no podemos pasar dinero de incremento que nosotros preveamos de ingresos directamente consignarlos con carácter finalista a algunas partidas concretas, eso no se permite, no se permite y por tanto tenemos una limitación objetiva, la tenemos todos los grupos parlamentarios, una limitación objetiva en los presupuestos. Por tanto, la batalla fundamental nosotros la venimos realizando desde hace muchos años y así decidimos hacer un giro en este sentido en el articulado y en la ley de acompañamiento. Este año no hay ley de acompañamiento y por tanto tiene que ser el articulado.

Una de las enmiendas lo que plantea es que no se permita una ampliación de crédito a los gastos de publicidad. Si estamos en una situación y en un contexto de dificultad económica, si hay necesidades más perentorias, ¿a cuento de qué permitir que se pueda gastar más en publicidad? ¡Ah, claro, es que hay elecciones municipales y autonómicas, se me olvidaba, pero ese es un dato sin duda alguna fundamental!

Como tampoco tiene sentido que en el articulado se establezca que no se podrá ampliar las retribuciones de los trabajadores de la Función Pública y, sin embargo, sí que se plantea en el articulado la ampliación de las retribuciones de los altos cargos. Es decir, a los trabajadores y trabajadoras, a los que realmente trabajan en la Región de Murcia por afrontar y atender a la ciudadanía (en sanidad y en educación y en políticas sociales) hay restricción e imposibilidad de incrementos salariales, y sin embargo a los altos cargos -que algunos de ellos habría que ver lo que

hacen- para esos sí que se declara ampliable la posibilidad de que puedan incrementar sus recursos salariales. Por tanto, ahí planteamos naturalmente una enmienda para que eso no se permita.

Como tampoco entendemos, y eso forma parte de nuestra concepción política e ideológica y lo hemos defendido, no estamos de acuerdo con la ampliación de créditos a los conciertos ni en educación ni en sanidad ni en políticas sociales. No más ampliaciones, lo que hay que ampliar es el gasto público en educación pública, en sanidad pública y en políticas sociales públicas, pero no ampliar los conciertos para seguir por la senda de la privatización, que es lo que ustedes quieren hacer, privatizar y dismantelar el precario estado del bienestar.

También naturalmente todas las que tienen que ver con la restricción salarial del personal laboral del sector público, planteamos que se remita a la negociación colectiva y en consecuencia que no se plantee una restricción y una limitación en este sentido, sino que sea fruto del acuerdo al que se llegue con los representantes de los trabajadores de la Función Pública.

Planteamos asimismo un reparto de los fondos de los planes operativos locales y los planes de obras y servicios, que se tenga en cuenta los criterios de renta por habitante y déficit de infraestructuras territoriales existentes. Lo que pretendemos con esta enmienda es que haya un criterio objetivo en el reparto de fondos que garanticen el equilibrio territorial y que no sean criterios meramente discrecionales, otra propuesta que yo entiendo que es de sentido común.

Otra propuesta con el fin de que los municipios no se encuentren ahogados, planteamos que se hará efectivo por parte de la Consejería de Economía y Hacienda (han huido los consejeros, constato) el pago de las cantidades correspondientes del Fondo de Cooperación para Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes durante el primer mes de cada cuatrimestre por terceras partes de los gastos presupuestados. Se trata de garantizar una previsión objetiva, racional, temporal, para que los ayuntamientos puedan afrontar las necesidades que tienen.

Asumimos también y hemos planteado y materializado, al igual que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas de incremento del techo de gasto que nos han trasladado los rectores de las universidades públicas de Cartagena y de la Universidad de Murcia, y en este sentido las mantenemos y las vamos a votar favorablemente.

También planteamos una enmienda concretamente -yo creo que esta sí que sería fundamental y no entiendo por qué el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra-, la 16.531, cuando voten en contra piénsenlo bien, lo que planteamos es que en ningún caso, en ningún caso, se procederá a la renuncia del beneficio de excusión en cualquier concesión de aval a favor de empresas privadas. Eso es lo razonable, eso es lo razonable, que si se avala y no se cumple en consecuencia el préstamo contra quien primero tiene que ir la entidad financiera no es contra la Comunidad Autónoma sino contra la empresa privada que ha sido avalada. Por tanto, la renuncia al beneficio de excusión es algo fundamental, es algo fundamental para no caer nuevamente en la tragedia que estamos viviendo del aeropuerto de Corvera, que nos hemos tenido que zampar 200 millones de euros, 200 millones de euros de una actividad y una empresa privada, privada, socialización de las pérdidas. ¡Ah!, no hay dinero para pobreza, no hay dinero para dependencia, no hay dinero para las universidades públicas, pero sí 200 millones de euros para un aeropuerto sin aviones y de difícil, por no decir imposible, viabilidad económica. Y cuando quieran debatimos del aeropuerto aquí, lo que pasa es que, como no quieren debatir del aeropuerto, es un problema sin duda alguna serio, pero se puede demostrar la inviabilidad económica de dicha operación.

Planteamos una enmienda para incrementar los tramos más elevados con nuevos tramos del IRPF en su tramo autonómico. No estamos de acuerdo con la escala que nos ha propuesto el Gobierno de la Región de Murcia, planteamos una escala diferente, una escala en la que planteamos ingresos, hacemos referencia a ingresos con la base liquidable de más de 120.000 y de más de 175.000, creemos que ese impuesto es mucho más progresivo y hace que la contribución fiscal por parte de las rentas más altas sea mayor. Esta es una propuesta además que ha sido estudiada y trabajada por los técnicos de Hacienda que están dentro del sindicato GESTHA y es una propuesta

por tanto técnicamente viable.

Planteamos también otra propuesta para que se suprima la posibilidad de soportar más modificaciones al alza de las tasas y precios públicos, porque las tasas y precios públicos han subido y se han incrementado en los últimos años además de una forma bastante injusta, haciendo que incluso familias numerosas o personas con discapacidad tengan que hacer frente a esas tasas y precios públicos.

Y luego tenemos una propuesta que ya conocen sus señorías, he hecho referencia muchas veces a ella, incluso en privado alguno me ha reconocido que, bueno, sí que puede ser una propuesta interesante, pero al final como quien manda es quien manda, pues no se puede materializar, y es una banca pública regional, una banca pública regional con el fin de armonizar. Se ha hecho referencia anteriormente a algunos instrumentos financieros, se ha hecho referencia al ICREF, se ha hecho referencia también al Info y se ha hecho también referencia la Sociedad de Garantía Recíproca. Bien, son instrumentos que son positivos, son útiles, pero son claramente insuficientes. Una banca pública regional dirigida por profesionales, una banca pública transparente, democrática, donde su director sea elegido aquí por dos tercios del Parlamento, que esté controlado, que su sueldo sea un sueldo público también sometido a la aprobación del Parlamento, y naturalmente con criterios profesionales. Una banca pública que utilizaría como herramienta al ICREF, una banca pública que tendría un depósito inicial, realmente una liquidez importante, habida cuenta de que en esa banca pública autonómica se ingresarían automáticamente con carácter inicial todas las nóminas de todos los empleados públicos de la Región de Murcia, sin perjuicio de que luego la nómina sea trasladada a la caja de ahorros, bueno, caja de ahorros no porque ya no hay, al banco correspondiente o que lo mantenga en su caso y lo traslade con todas las ventajas que ello conlleva a la banca pública autonómica. Imagínense ustedes las nóminas de 50.000 empleados públicos de la Región de Murcia en una banca pública autonómica, una banca pública que no operaría con *junk bonds* ni operaría tampoco con bonos basura ni tampoco con especulación financiera de ningún tipo. Una banca pública en consecuencia que sería conservadora desde el punto de vista de la concesión de los créditos, una banca pública que apostaría por las pequeñas y medianas empresas murcianas, particularmente aquellas que invirtiesen en innovación y desarrollo. Una banca pública de esa naturaleza sería sin duda alguna muy positiva y operaría en un mercado abierto financiero con las otras empresas financieras, con las otras entidades financieras que si quieren arriesgar allá ellas, que arriesguen ellas, pero sería viable.

Una banca pública, una banca pública autonómica. ¿Dónde hay ejemplos de banca pública autonómica solvente, eficiente y rentable? Yo he puesto dos ejemplos, los vuelvo nuevamente a repetir, está ya en el Diario de Sesiones: Noruega tiene banca pública; en Estados Unidos en el estado de Dakota del Norte hay banca pública desde el año 1947, nació entonces la banca pública para prestar a los pequeños y medianos granjeros. Por cierto, algunas de las empresas de calificación financiera, Fitch y Moodys, calificaron a la banca de Dakota del Norte, a la banca pública, como la banca más solvente norteamericana y la que sorteó la crisis financiera, la sorteó porque no se metió en la especulación financiera, porque no se metió en ese tipo de tinglado de preferentes, porque no hizo incursiones en ese tipo de actividades financieras que son de piratas financieros y de ladrones financieros, porque son unos auténticos mangantes los que han realizado ese tipo de operaciones, que al final tenemos que pagarlas todos los ciudadanos de España y todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Ahí tenemos el ejemplo del pufo de la CAM, y todavía se premia a alguno de sus directivos militantes del Partido Popular, todavía se le premia y se le hacen homenajes de toda naturaleza, y no se quiere hacer una comisión de investigación en esta Cámara para ver todo lo que ha ocurrido en torno a la CAM, donde todos, todos, absolutamente todos los miembros del Consejo de Administración eran representantes del Partido Popular, todos, y todos nos hundieron y estamos pagando las consecuencias de ese hundimiento. Por eso planteamos una banca pública regional dirigida por profesionales y tomando como ejemplo lo mejor que hay en el mundo en banca pública, Noruega y

Dakota del Norte, Estados Unidos, no estoy hablando de ningún país extraño que pueda causarle urticaria al Partido Popular. Por tanto, una herramienta fundamental para poder hacer frente a la situación que tenemos en la Región de Murcia. Nacería, lógicamente, con la necesaria prudencia, nacería de forma progresiva y sería un elemento importante a llevar a cabo.

En la Francia de Charles de Gaulle, tras la II Guerra Mundial, también se apostó por una banca pública. Quiero decir que también desde una posición conservadora se podría hipotéticamente aceptar el papel regulador y moderador que en el ámbito financiero puede desempeñar una banca pública. Igual que el Instituto de Vivienda también podría desempeñar..., tendría que haberlo hecho en su momento un papel moderador, pero ahí siempre la presión de los promotores privados han impedido que hubiese una intervención pública porque se le podría fastidiar el negocio y los ingentes beneficios.

Otra enmienda que planteamos es que para la concesión de subvenciones a empresas por parte de la Administración regional será requisito independiente que estas se ajusten a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, valorando especialmente la creación de puestos de trabajo indefinidos y las mejoras a los trabajadores. Yo creo que es fundamental, las subvenciones e incluso también el propio papel de concesiones de avales por parte del Instituto de Fomento, tiene que haber una garantía y una prevalencia en este sentido de aquellas empresas que desempeñan su trabajo de manera correcta, en lugar de beneficiar a otras que no tienen dicho comportamiento.

También planteamos que se suprima la estipulación en la que se establece que no se amorticen los puestos de trabajo por jubilación. En los puestos de trabajo por jubilación se tiene que plantear la necesaria reposición para evitar precisamente la pérdida de empleo y la pérdida también de la calidad en la prestación del servicio, por tanto no entendemos que se plantee la amortización de puestos de trabajo por jubilación.

También planteamos otra propuesta, y esta es una propuesta que venimos realizando hace ya tiempo y es que se mandate al Consejo de Gobierno para que en el presente ejercicio y previa negociación con los representantes de las trabajadoras y trabajadores públicos se realice un estudio para la conversión en puestos de trabajo fijos de las horas extraordinarias consideradas estructurales. Por tanto, es fundamental realizar ese estudio con el fin de realizar esa conversión, sería una forma de generar también puestos de trabajo.

En lo que hace referencia a la paga del 25 % de la extra correspondiente al año 2012 y que fue robada a los trabajadores y trabajadoras, tal y como las sentencias judiciales demuestran, planteamos que “se abonarán” en lugar de “se podrán abonar” (tal y como dice el texto del articulado).

También planteamos una enmienda de sustitución y proponemos que se faculte al Gobierno para que adopte en el mes de enero, en enero próximo, las medidas necesarias en aplicación y ejecución de esta disposición destinada a todo el personal que en el año 2012 conformaba el sector público regional. En fin, que no estemos mareando la perdiz con anuncios en prensa de que se va a pagar, no se va a pagar, se podrá pagar, ya veremos si se paga o no se paga y cuándo se paga. Hombre, supongo que, habida cuenta de los precedentes, seguro que poco antes de las elecciones de mayo, las elecciones autonómicas, si no lo impide el señor Montoro, se abonará con el fin de condicionar o intentar condicionar el resultado electoral. Seguro que han pensado en eso los..., seguro que ha pensado en eso el Gobierno del Partido Popular y seguro que allá por marzo o abril se producirá la pagamenta, si es que se produce. No me cabe duda de que sí habían caído.

Otra propuesta que planteamos: para el año 2015 la Comunidad Autónoma asumirá el coste íntegro del contrato de alquiler de aquellas familias o personas que vayan a ser desahuciadas por impago justificado del mismo motivado por la crisis económica y el desempleo. Hay herramientas, esta es una, el pago, hay otras herramientas de desarrollo normativo como la aplicación mediante decreto-ley o mediante un proyecto de ley de la expropiación de uso de una vivienda vacía para no permitir que una familia se encuentre arrojada en la calle. Lo que no tiene sentido es que haya bancos que hayan recibido dinero público, ingentes cantidades de dinero público... (por cierto, esa fue otra

de las promesas de Rajoy, que no iba a inyectar dinero público a la banca, y llegó al Gobierno y lo primero que hizo fue inyectar con dinero público a la banca privada). Pues bien, habida cuenta de que se ha hecho eso, garantizar que, dado que son propietarios de enormes cantidades de viviendas vacías, que han asumido los bancos de promotoras como dación en pago, pero sin que tengan que pagar el resto del dinero prestado por la banca, a diferencia de un particular, de una persona normal y corriente, privilegios y beneficios a los promotores en detrimento de personas normales y sencillas, sí que planteamos en este sentido que se garantice que al menos tengan una vivienda, la vivienda sigue siendo propiedad del banco pero el uso de la vivienda mientras esté vacía será utilizada y la habitará una familia que lo necesite.

También planteamos que se presente un proyecto de ley con el fin de que se grave fiscalmente a las personas jurídicas (inmobiliarias y bancos) que sean propietarias de viviendas sin ocupar. Una forma de evitar que sean gravadas fiscalmente es asumiendo la expropiación de uso, sería una fórmula que facilitaría sin duda alguna mediante esa doble herramienta, se grava fiscalmente si se mantiene vacía y al mismo tiempo no se gravaría si se aplicase la expropiación de uso o el alquiler social de la vivienda.

También planteamos que el Gobierno regional cree una oficina para el alquiler social de viviendas, con el fin de mediar entre arrendadores y arrendatarios estableciendo precios regulados. La Comunidad Autónoma garantizará, mediante la suscripción de un seguro, el contenido y continente de las viviendas arrendadas. Esta experiencia ya se ha llevado a cabo, no es nueva; ejemplo, el País Vasco, en Navarra... hay algunas comunidades autónomas que lo han puesto en marcha y además de forma bastante exitosa, y dando cumplimiento al artículo 47 de la Constitución española.

Otro artículo que defiende nuestra posición tradicional en materia de gratuidad de la educación pública. Planteamos que se cree y se gestione un banco público de préstamos de libros de texto. Nunca estuvimos de acuerdo con la gratuidad de los libros, con la compra de libros, con el famoso bono-libro que se planteaba. Creíamos siempre y siempre hemos defendido la figura del préstamo de libro como mucho más económica por otro lado, más solidaria por otra parte y también más ecológica finalmente; por tanto, con un banco público de préstamos, con un porcentaje mínimo seguro de reposición de nuevos libros, pues garantizaríamos la gratuidad de los libros para todos los estudiantes de la Región de Murcia.

Otra propuesta que tiene que ver con la agricultura, tiene que ver también con el hambre. “El Gobierno regional promoverá un acuerdo con las organizaciones agrarias y ganaderas a fin de que estas provean con una parte de sus productos a un banco regional de alimentos”. Es decir, el Gobierno regional compra esos alimentos a un precio razonable, que está por encima del precio de venta -seguro- al que lo adquiere el intermediario, que luego lo vende a un precio superior a las grandes superficies comerciales. Por tanto, el Gobierno lo compra a un precio más barato que en el mercado, a un precio sin embargo superior al precio de venta del productor agrario y ganadero, con lo cual sale ganando, el agricultor y el ganadero salen ganando, sale ganando la Administración pública en la compra de alimentos para los comedores escolares porque los compra a un precio más económico que directamente de las grandes superficies. ¿Y qué es lo que pretendemos con esto? Que gestores públicos o privados de comedores escolares, de comedores sociales públicos también (para garantizar que nadie se quede sin comer) o gestionados por ONG, venta directa a mercados de abasto regionales a precios convenidos con productores minoristas, es decir, directamente la intermediación la haría en definitiva el Gobierno regional, ayuda alimentaria a cooperación al desarrollo, en la propuesta concreta ponemos al pueblo saharauí, con el que tenemos una especial vinculación. una parte del coste de los productos en el ámbito de los comedores escolares sería financiada por las cuotas que las familias realizan a los citados comedores (estamos hablando de las familias que pueden hacerlo, que tienen suficiente capacidad económica, renta, para poder hacerlo; aquellas que no, pues estarían sujetas a una beca). Para ello se elaborará una normativa específica. Con esta medida garantizamos unos precios reducidos de los alimentos en los comedores, no solo reducidos sino alimentos que son

autóctonos, de la tierra, de la Región de Murcia, y además de calidad; para los vecinos que acuden a las plazas de abasto de nuestra región, la mejor calidad de los mismos; una mayor rentabilidad para los productores agrícolas; al no haber intermediación, favorecemos también la solidaridad alimentaria de quienes lo están pasando mal y favorecemos también de paso a la cooperación al desarrollo. Es decir, que los efectos de una medida de esta naturaleza son sin duda alguna múltiples

¿Dónde se ha llevado a cabo una idea parecida? En los Estados Unidos, donde el equivalente al Ministerio de Agricultura hace acopio de una parte de la producción agraria y ganadera de los agricultores y ganaderos norteamericanos, hace acopio de una parte de la misma, la tiene como reserva estratégica, pero una parte significativa la destinan a los comedores sociales a lo largo y ancho de todos los Estados Unidos. Por tanto, una medida de esta naturaleza sería sin duda alguna positiva. Además, favorecería también que se produjese una flexibilidad por parte de los intermediarios en la compraventa de los productos agrarios, agrícolas, directos. Yo creo que es una medida interesante que habría que establecer mediante una norma, mediante una ley, pero que sería muy positiva.

Lógicamente pondrían el grito en el cielo los intermediarios, los que hacen de intermediarios y que son los que se llevan la mayor parte y que, en definitiva, hacen que se produzca una disparidad... fijaos, en productos agrarios, del 800 % entre el producto de venta en origen y el producto de venta directamente al consumidor, y eso quien se dedica a la agricultura lo sabe muy bien, la diferencia de precio que hay entre la producción en origen y la producción de venta final.

Otra propuesta que planteamos es que el Gobierno regional garantizará el funcionamiento de comedores escolares durante los períodos vacacionales del año 2015 para aquellos niños y niñas que presenten necesidades al respecto por falta de recursos económicos. En definitiva, garantizar que cuando acabe el cole (ahora este viernes acaba) no haya ningún niño que no tenga..., pueda tener acceso al comedor escolar y, en consecuencia, garantizar al menos que pueda comer.

Otra propuesta que hacemos tiene que ver con la situación en la que se encuentran las comunidades autónomas uniprovinciales, que por ser uniprovinciales no tienen diputación provincial, y por no tener diputación provincial no tienen acceso directo diferenciado, como tienen las diputaciones provinciales, a una cantidad de dinero (en la Región de Murcia sería alrededor de 100 millones de euros) para su reparto entre los ayuntamientos. Aquí directamente va a la Comunidad Autónoma, supuestamente ese dinero tendría que ir destinado a los ayuntamientos, pero como la Comunidad Autónoma se mete en los pufos que se mete (se mete en el aeropuerto, en la desaladora y en cien mil historias más) y tiene una deuda totalmente desorbitada, ese dinero que tendría que ir destinado a los ayuntamientos va a tapar los agujeros que la propia ineficacia del Gobierno regional ha generado.

Por eso planteamos, para que sirva de salvaguarda, que se apruebe en la Asamblea Regional una normativa, que el Gobierno la proponga para su debate y se apruebe una normativa que regule la participación de los ayuntamientos de la Región de Murcia en los tributos autonómicos, así como su eventual reparto solidario con el fin de compensar las desigualdades territoriales, y en consecuencia que esa cantidad esté asignada, aparte de que es algo que plantea el propio Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, que los ayuntamientos participarán de los tributos autonómicos, y eso sin embargo se ha incumplido de forma flagrante.

Seguimos defendiendo una normativa fiscal sobre grandes superficies comerciales. ¿Por qué? Porque nosotros no estamos de acuerdo con las grandes superficies comerciales, creemos que por lo que debe apostar el Gobierno de la Región de Murcia es por el pequeño y mediano comercio, por el comercio tradicional, por el comercio que vertebra las ciudades. Cuando digo que no estamos de acuerdo queremos decir que, bueno, sin perjuicio de que en base a la ley puedan establecerse, desde luego no llevar a cabo políticas favorecedoras por parte del Gobierno de la Región de Murcia en connivencia con empresarios, algunos de ellos bastante peculiares como el señor Samper. Entonces, apostar claramente por el pequeño comercio tradicional, que además es el que sostiene más y mejor empleo en la Región de Murcia, y por muchas más razones que nos llevarían a un debate más amplio

sobre el comercio tradicional y de cercanías frente a lo que suponen las grandes superficies comerciales.

También planteamos que el Gobierno de la Región de Murcia apruebe, debata y apruebe, una normativa fiscal ambiental de aplicación específica a las grandes corporaciones de la energía y la telefonía, con el fin de revertir la recaudación resultante en la mejora ambiental de la propia Región de Murcia. Creemos que es fundamental gravar los impactos que sobre medio ambiente generan estas actividades, y creo que, bueno, dinero tienen y lo saben ustedes, las compañías de telefonía móvil tienen dinero, y las compañías y las corporaciones de energía también tienen bastantes recursos económicos, y nos sablean bastante a todos los españoles y a todas las españolas, a los murcianos y a las murcianas. Por tanto, una fiscalidad y una mayor contribución yo creo que sería sin duda alguna algo positivo.

Hay una enmienda que está repetida, que es la 16.554, y la retiro, que es la que hace referencia a la banca pública, o esta o la anterior, porque está repetida.

Esta propuesta siempre la hemos hecho y no entendemos cómo el Partido Popular no la aprueba, no lo entendemos porque cuando aquí gobernaba el malvado Zapatero, el Partido Popular proponía que se pagase la deuda histórica que había contraída con la Región de Murcia y que se pagara de manera inmediata, y yo desde mi escaño apoyaba esa propuesta y votaba a favor, votaba a favor de ese pago de la deuda histórica, y ahora yo lo que propongo es que se pague el 10 %, el 10 %, porque, bueno, estamos en crisis, la situación es difícil, es complicada. Pero, bueno, y no solo eso sino que ustedes mismos dicen que cada año se va acumulando la deuda, que cada año son 800 millones más que se van incrementando, con lo cual habría que subir esa cifra, pero, bueno, seamos prudentes, y yo lo soy, el 10 %. Y he dicho y vuelvo nuevamente a repetir, aunque caiga en el desierto, en 1.000 palabras, digo: bueno, estoy dispuesto a transaccionar, venga, el 10 %, ¿no quieren ustedes el 10 %? venga, pues el 5 %. ¿Que no quieren el 5? El 2, el 1 %... ¡algo, puñetas, algo, algo de la deuda histórica, reclamemos algo, negro sobre blanco, en el papel! Se han rajado. Ustedes se han rajado, se han rajado por completo y “donde digo digo, digo Diego”, y cambian su parecer y cambian su posición. No son creíbles, no son creíbles, absolutamente no son creíbles, por eso el presupuesto que se debate hoy es un presupuesto no creíble, no es un presupuesto que sea útil.

Bueno, vamos a ver, yo lo acepto, ya digo de antemano que acepto la enmienda transaccional, estoy dispuesto a aceptarla, y eso que simplemente es una petición, luego el Gobierno podrá hacer de su capa un sayo, pero al menos deberíamos de pedirlo y que constase la petición expresa, pero ni siquiera se atreven a pedir nada. Agachan la cabeza, claudican, hacen el paripé, dan la sensación en los medios de comunicación de que sí, de que van a reclamar, dicen que son exigentes pero luego a la hora de la verdad el 10 %, el 10 % de pedir de la deuda histórica y no son capaces ni siquiera de aprobar esta enmienda. En fin.

Otra propuesta que hacemos es que se dote de los instrumentos públicos precisos para hacer frente al abono de las facturas de agua potable y electricidad a aquellos usuarios a los que se les haya comunicado el corte de suministro. No se puede permitir que a una familia de la Región de Murcia se le corte el agua o se le corte la luz, no se puede permitir, y ustedes que tanto han defendido el “Agua para todos”, pues aquí tenemos un ejemplo vital, mucho más importante, más directo, que es el agua potable y no se puede permitir, y por tanto hay que adoptar las medidas normativas oportunas para impedir que eso ocurra.

También planteamos otra serie de medidas de lucha contra la exclusión social, contra la pobreza, vinculándolo al aprovechamiento máximo de la capacidad normativa del Impuesto de Patrimonio en su tramo autonómico. Son medidas de carácter instrumental que harían viable en definitiva una reorientación de la política de gasto de la Comunidad Autónoma, que están contenidas en las enmiendas particulares, que son pocas, de cada una de las secciones (son significativas, son la muestra de la reorientación del gasto que Izquierda Unida-Verdes plantearía), pero para ello sería indispensable la modificación de la fiscalidad regional y arbitrar mecanismos y herramientas

instrumentales que permitiesen en definitiva ese cambio del modelo productivo, la obtención de más recursos económicos, de más ingresos, la apuesta decidida por la sanidad, la educación y los servicios sociales públicos. Por tanto, una reorientación en la política de gastos, frenar toda la política de privatización que se está llevando a cabo, y todo eso viene contenido en cada una de las enmiendas que hemos defendido en las distintas comisiones que se han realizado. Estamos dispuestos -y lo hemos dicho- a transaccionar, a que si hay problemas en las minoraciones estamos dispuestos a cambiar por la que se nos plantee por parte del Grupo Parlamentario Popular, y si algunas de ellas son insuficientes en cuanto a la propuesta de gasto es porque marcamos, en definitiva, la intención (que vincularíamos a la obtención de más recursos de nuestras propuestas del articulado) y para abrir el debate político. Por tanto, ese es el argumento, el argumento en consecuencia de que “no es suficiente dinero, no sirve”, sobre todo habida cuenta de que hay una enmienda por ahí pululando del Partido Popular de 15.000 euros para el soterramiento del AVE a su paso por Murcia. En fin, si con 15.000 euros se puede soterrar, nosotros hemos apoyado esa enmienda sin ningún tipo de problemas, a sabiendas de que es claramente insuficiente y cualquier ciudadano con sentido común lo sabe, pero, bueno, marca una intención, una intención de que se pueda solventar y resolver el problema. Por tanto, que no se utilice ese argumento porque como contraargumento, lo digo porque como hay réplica nuevo, como contraargumento tenemos ese ejemplo.

Por tanto, estas son las enmiendas que marcan nuestra posición y estas son también las enmiendas y las propuestas que a partir de mayo Izquierda Unida en el nuevo gobierno pondrá en marcha para cambiar el presupuesto que se va a aprobar aquí, y por tanto las modificaciones correspondientes se harán a partir de mayo para darle un nuevo impulso y un cambio a este presupuesto. Esperemos que de aquí a mayo no se incremente en exceso la deuda ni el déficit y no hagan un roto impresionante en publicidad y en propaganda, y dejen algo para que se pueda en definitiva cambiar la situación y atender las necesidades que realmente tienen los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del Grupo Popular. Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Tomás Olivares.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero de Economía y Hacienda, señora consejera de Sanidad y Política Social, hoy es uno de los días más importantes del año para este Parlamento regional, y lo es, -señor consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación-, decía que hoy es un día muy importante porque hoy se aprobarán los presupuestos de la Región de Murcia para el año 2015, unos presupuestos que van destinados a cerca de que un millón y medio de ciudadanos tengan los servicios que precisan y de manera especial puedan tener acceso a una sanidad de excelencia, a una educación de calidad y a unos servicios sociales que contribuyan a hacer de esta sociedad murciana una sociedad más justa y solidaria, unos presupuestos que por primera vez en la legislatura de la peor crisis económica conocida aumentan un 3,7%.

Sin embargo, no todos pensamos lo mismo, la oposición sigue en su discurso apocalíptico, un discurso que viene repitiendo año tras año, supongo que la consigna es repetir eso hasta la extenuación, a ver si así los murcianos se lo creen, pero una mentira dicha muchas veces no se convierte en una verdad, es una mentira dicha muchas veces, y de ahí no pasa, porque los niños siguen yendo a los centros educativos que eligen los padres además, los jóvenes siguen formándose en Formación Profesional y en la Universidad, las personas siguen yendo a Urgencias, a Atención Primaria, siguen

yendo a los diferentes especialistas, se siguen operando sin esperar nada cuando su dolencia es una prioridad, los murcianos con más dificultades económicas siguen recibiendo prestaciones, ayudas, formación para ayudarles a salir de la exclusión...

Esta mañana hemos oído mucho, dos horas además, que eso sí que es tiempo, expresiones como “castigo para los más débiles” -bienvenido, señor presidente del Consejo de Gobierno-, “merma de derechos irrenunciables para el ciudadano, graves incumplimientos en materia de política social”, descalificativos que las formaciones de izquierda representadas en esta Cámara nos regalan cada año como un mantra, demostrando un preocupante desconocimiento de la realidad social de nuestra región, una región que en veinte años ha pasado de ser el furgón de cola de las autonomías a estar entre las más deseadas para vivir.

Señorías de la oposición, yo no voy a ser quien les abra los ojos, como bien decía Napoleón “cuando el adversario se equivoca, no hay que distraerle”, pero sí quiero destacar que el presupuesto que hoy presentamos para su aprobación viene marcado un año más por una clara vocación social. Y un año más, las falsas razones, el populismo y la agitación de la oposición se estrellan contra el rigor y el buen hacer y el compromiso del Gobierno regional en las cuentas que vamos a aprobar.

Señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, no voy a entrar a valorar sus enmiendas, ya lo hicimos en la Comisión de Economía y Hacienda, donde dejamos claro que no se las podíamos aceptar porque además de ser irreales, algunas de ellas son casi surrealistas, pretenden aumentar unas partidas quitando el dinero a otras que son necesarias, estableciendo una partida presupuestaria de 1.000 euros para hacer cientos de medidas, incluso para construir consultorios, o en una simulación divina de multiplicación de panes y peces, con 1.000 euros, miles de cosas; o piden que se pongan en marcha programas que ya están funcionando y cuyo desconocimiento de la realidad les impulsa a pedir que se implementen. Para finalizar, algunas de sus enmiendas parciales son enmiendas a la totalidad encubiertas. En fin, una falta de rigor y de seriedad indiscutibles, señorías.

El martes, en una jornada sobre rentas mínimas, organizada por la Red de Lucha contra la Pobreza, hablaba con una persona sobre la aprobación de los presupuestos, sobre el día de hoy, y me decía que debíamos hablar en un lenguaje más sencillo, más cercano, un lenguaje que llegara a la gente, que entendiera a dónde va a parar el dinero que gestiona este Gobierno, que habláramos para las personas humildes que no entienden de partidas presupuestarias, y que expliquemos que las cosas no son gratis, que hay que pagarlas y que ahí va a parar el dinero de los presupuestos que se aprueban hoy.

Así que, frente al apocalíptico, destructivo, engañoso, ruin y demagógico discurso que acabamos de escuchar a la oposición, me corresponde la grata responsabilidad de desmontarlo con un vocabulario sencillo y claro y con una única herramienta, el recorrido necesario por la multitud de servicios y políticas sociales puestas en marcha desde hace más de dos décadas por sucesivos gobiernos del Partido Popular, del que me siento muy orgullosa, y que a partir del 1 de enero de 2015 con los presupuestos que hoy aprobamos se verán reforzadas y ampliadas.

Recorrido que inicio haciendo referencia a que disponemos de la mejor y más amplia red regional de servicios de atención a personas con discapacidad de todo el territorio nacional. Señorías, no podía empezar por otras personas que no fueran las personas con discapacidad, y es que no es solo mi opinión, también es la opinión generalizada de todos los profesionales de dentro y también de fuera de nuestra región, una red para personas con discapacidad con recursos como los 44 centros de día repartidos por toda la geografía murciana, donde el usuario aporta una parte proporcional a lo que recibe como pensión siempre que esta sea superior a 532 euros, ya que si es igual o inferior no paga nada; centros atendidos por profesionales que se dejan la piel y donde los usuarios se sienten como en su familia; recursos como los centros especiales de empleo, como una apuesta importante por el trabajo en un entorno protegido para más de 900 personas con discapacidad; oportunidades de empleo en empresas ordinarias que reciben subvenciones por cada contratación de persona con discapacidad a la que se le ha formado en el puesto de trabajo por preparadores laborales costeados a

través del Servicio de Empleo y Formación y que se encargan de acompañar a las personas con discapacidad hasta que aprenden a desenvolverse por sí mismas en ese puesto de trabajo; red de centros que se completa a nivel comarcal con 27 residencias y 8 viviendas tuteladas, para que personas con discapacidad, según la modalidad convivencial que prefieran, puedan vivir en su entorno y no tengan que desarraigarse de su familia y de sus amigos. En total, más de 3.600 plazas públicas concertadas con la Consejería de Sanidad y Política Social en centros de día y residencias para atender a personas con discapacidad de esta región, plazas que a partir del 1 de enero no solo se consolidarán sino que se incrementarán.

Y cerramos el circuito para personas con discapacidad por donde empiezan, los centros de atención temprana para niños de 0 a 6 años. ¿Saben sus señorías que en la mayoría de comunidades autónomas solo se atiende a estos niños hasta los 3 años y que somos una de las pocas comunidades que atendemos a niños hasta los 6? Así, más de 3.500 niños atendidos en los 28 centros que existen en la región contarán el próximo año con una normativa que regule esta atención y que posibilite el concierto de plazas con las organizaciones de la discapacidad en los diferentes ayuntamientos.

Pero no solo eso, acabamos de dar un paso más: rebajar el copago por orfandad a los usuarios de centros de día, medida que solo se ha tomado en esta Comunidad Autónoma y que apenas ha tenido repercusión sencillamente porque las cosas buenas no venden.

Pero quienes sí han valorado y reconocido esta apuesta han sido las organizaciones y colectivos que trabajan día a día con las personas con discapacidad en nuestra región, y, cómo no, los usuarios y las propias familias de estos.

Y finalizo en materia de discapacidad con la valoración muy positiva de la exención de tasas por solicitud o revisión del grado de dependencia o discapacidad para personas con bajos ingresos, una enmienda propuesta por mi grupo y que nos alegra muchísimo que el Partido Socialista la apoyara.

¿Y qué decir de la sanidad murciana en este recorrido por las políticas sociales de nuestra Comunidad Autónoma? Pues que, gracias al excelente trabajo de todos los profesionales sanitarios y a la implicación del Ejecutivo murciano, nuestra región se encuentra a la vanguardia de la sanidad nacional. Eficiencia y eficacia son los pilares sobre los que se sustenta nuestro sistema público sanitario, pilares que hacen posible por ejemplo y con un lenguaje llano (como me decían el otro día) que una intervención de cáncer de mama se lleve a cabo a los pocos días de haber detectado el tumor tras una mamografía, una prueba a la que se insta mediante una carta de la Dirección General de Salud Pública a todas las mujeres de la región que están en el tramo de edad de 50 a 69 años. Seguimos informando, también en lenguaje sencillo a las personas que no lo saben, que la medicación de estas mujeres que sufren esa intervención es totalmente gratuita, al igual que la reconstrucción de la mama para que la mujer que ha sufrido esta agresión pueda recuperarse física y psíquicamente.

Nuestra sanidad hace posible también que un enfermo crónico... por ejemplo hoy decía la señora García que se celebraba el Día de la Esclerosis Múltiple, pues por ejemplo un enfermo de esclerosis múltiple pueda tomar un fármaco valorado en 1.800 euros la caja de 28 pastillas y no tenga que abonar ningún tipo de copago.

Podría estar hablando horas y horas de los servicios, de las prestaciones de una sanidad de lujo, pero todos nosotros seguro que podemos hablar por experiencia propia, no hay más que echar la vista atrás y ver la cantidad de hospitales que se han construido en los últimos años: Santa Lucía en Cartagena, el Mar Menor, los innumerables centros de salud, las ampliaciones y renovaciones de La Arrixaca, y no solo eso sino equipados con la última tecnología y por supuesto con los mejores profesionales sanitarios. Y para el próximo año se contempla en los presupuestos un total de 33 proyectos de inversión para acometer gastos en obras para la mejora de las infraestructuras sanitarias, tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria.

Este recorrido inevitablemente nos lleva a esa etapa de la vida donde cariñosamente se nos calificará como mayores, personas a las que hoy más que nunca hay que reconocer, valorar y

agradecer el esfuerzo que están haciendo ayudando tanto personal como económicamente a hijos y nietos. También en ellos, en nuestros queridos mayores, ponen su atención los próximos presupuestos regionales a través de plazas en residencias para mayores y centros de día, recursos públicos que, con un coste cinco veces superior al pagado por muchos de ellos, reportan tranquilidad a sus familias al saber que son atendidos por profesionales que no solo hacen bien su trabajo sino que además les proporcionan todo el cariño del mundo. La Región de Murcia cuenta con 47 residencias con más de 4.800 plazas y 45 centros de día con más de 1.500 plazas para mayores, y el próximo año se pondrá en marcha la residencia de Fuente Cubas en Cartagena, que completa el mapa de atención.

A través de otros servicios, como la tele-asistencia o la ayuda a domicilio, también consolidados a partir del próximo 1 de enero, las personas mayores están atendidas en su domicilio habitual, sin olvidar la prestación de cuidados en el entorno, que llega casi a 19.000 mayores dependientes que son cuidados por sus familiares. He de señalar que a mi grupo parlamentario nos alegra muchísimo la reducción importante de la lista de espera para acceder a la prestación de cuidados en el entorno en más de 1.450 personas en lo que va de año, reducción que sabemos, señora consejera, que va continuar el próximo 2015 hasta que terminemos con esa lista.

Señorías, si hay una consecuencia directa y dolorosa de este período de crisis económica que día a día estamos abandonando son las dramáticas cifras de paro, situaciones de extrema urgencia y necesidad a las que el Gobierno regional debe dar respuesta no solo a través de políticas activas de empleo que desarrollarán posteriormente mis compañeros sino también a través de recursos económicos como la renta básica de inserción, que se incrementa un 30 %, situándose en casi 9 millones de euros, una subida de 2 millones con respecto a la cuantía presupuestada para 2014 y que llegará a 8.600 familias. Y en esta lucha contra la exclusión no podemos olvidar el incremento de los fondos para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, que aumenta un 250 %, situándose en más de 2.700.000 euros y que llegará a más de 3.100 personas. Muchas de estas personas conseguirán un contrato de trabajo que les sacará de su situación de exclusión y les facilitará su integración en la sociedad.

Y, por supuesto, no podemos olvidar la partida presupuestaria destinada a las entidades locales y mancomunidades de municipios para financiar los centros de servicios sociales de Atención Primaria, que en 2015 superarán los 10 millones de euros.

En materia de protección de la infancia, el Gobierno regional cuenta con un conjunto de recursos y prestaciones dirigidos a combatir, prevenir o remediar las situaciones de indefensión, desprotección o riesgo en las que se encuentran nuestros menores. En esta línea el acogimiento residencial para menores constituye un recurso de protección que se adopta por la Administración cuando el interés del menor así lo requiere. En estos momentos se dispone de 13 centros residenciales y 228 plazas, aunque desde la Consejería de Sanidad y Política Social se impulsa el acogimiento familiar con el fin de integrar al menor en una vida familiar que sustituya temporal y mejor definitivamente la suya, evitando de esta forma la institucionalización y facilitando los procesos de reinserción de menores. Actualmente hay más de 1.000 niños en situación de acogimiento familiar.

Y si hablamos de menores, también hemos de hacerlo de aquellos que por su conducta antisocial la autoridad judicial decide su ingreso en los llamados centros educativos juveniles. En estos establecimientos se les facilitan las condiciones educativas adecuadas para reorientar su comportamiento delictivo y que de esta manera la sociedad los recupere como adultos integrados en la misma.

En cuanto a violencia de género, para 2015 se consolida la red de recursos que se estructura en torno a los centros de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género, red regional CAVI, las casas de acogida, el Servicio de Atención Psicológica a hijos e hijas menores a cargo de mujeres víctimas, el dispositivo de atención telefónica urgente vinculado al 112 y al Centro de Emergencias. Además, el Gobierno regional impulsará la implantación de un plan de atención personalizada a víctimas de violencia de género, que permitirá profundizar en una evaluación

continua y constante de sus necesidades y demandas de manera individualizada atendiendo a diversos criterios.

En cuanto a la población inmigrante, desde el Gobierno regional se continuará con la línea iniciada hace años de concertar con las ONG las plazas de acogida en pisos para inmigrantes, para que estos no queden en situación de vulnerabilidad. El año pasado se sufragaron desde la Dirección General de Política Social 70.000 estancias.

También quiero destacar que las personas inmigrantes, incluso los que están en situación irregular, tienen sanidad, educación y servicios sociales, a pesar de que la oposición se empeña en crear alarma social manifestando lo contrario. Las personas inmigrantes son atendidas en los servicios de urgencias de los hospitales y centros de salud. De hecho, responsables de la Consejería de Política Social están en contacto con las ONG que atienden a inmigrantes para que les hagan llegar si hay alguna incidencia a este respecto.

Y voy finalizando mi intervención haciendo referencia a algo tan importante y tan social como es la educación. Por eso los presupuestos en esta materia crecen un 5 %, más que nunca podrán posibilitar a los alumnos una formación de calidad que garantice el desarrollo personal y les prepare para acceder al mercado laboral de forma cualificada y con actitud emprendedora.

Y si me he referido anteriormente a la calidad humana y profesional de los diferentes trabajadores del ámbito de la sanidad y de los servicios sociales, ahora quiero hacer constar nuestra admiración, profunda admiración, por los docentes, magníficos profesionales vocacionales, con compromiso, un lujo, señorías, para esta región.

Estos presupuestos consolidan las ayudas a las familias para material escolar y las ayudas de comedor, que en este ejercicio se incrementaron un 50 %. Más de 27.000 alumnos tendrán ayudas para material escolar y más de 5.000 alumnos contarán los días lectivos con servicio gratuito en alguno de los 206 comedores con los que cuenta la región. Solicitar y recibir las ayudas será mucho más fácil para las familias que lo necesitan.

Y si hablamos de futuro, es imposible hacerlo sin hablar de bilingüismo, cuya apuesta en los presupuestos para 2015 es clara, ofreciendo una oportunidad de futuro a 55.000 alumnos para el curso 2015-2016.

¡Y cómo no hablar de la Formación Profesional, con una oferta de especialización inteligente vinculada a los sectores productivos de la región para que los más de 26.000 jóvenes que estudian puedan acceder como profesionales cualificados a las empresas!

Respecto a la universidad pública, iba a saludar al señor rector pero no está... bueno, de todas formas le saludo, decir que nos alegra que la subvención nominativa para el ejercicio 2014 se ha visto incrementada en un 3,2 % con el fin de garantizar la dotación para el capítulo de personal. Esto quiere decir que para 2015 las universidades recibirán, además de 166 millones de euros en subvenciones nominativas directas, un total de 8.600.000 euros adicionales.

En infraestructuras, se dotarán 2.700.000 euros, habiéndose comprometido fondos FEDER para el Campus de Ciencias de la Salud y la Escuela de Arquitectura. Asimismo, sí queremos reiterar el compromiso del Gobierno regional a trabajar con las universidades en un plan de financiación plurianual de las mismas que garantice su equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Diez segundos. Beno, pues me gustaría poder hablarles del programa de ABC para alumnos sordos o hipoacúsicos, de los desaparecidos PCPI que ahora se les ha sustituido por una oferta formativa profesional, de cultura, en fin, la verdad es que me gustaría hablarles de mucho, pero voy a ser disciplinada, voy a cumplir con el tiempo que se me ha fijado, y lo que sí puedo decirles es que piensen ustedes que para políticas sociales va el 80 % del presupuesto. Dicho así es que de cada 10 euros 8 van destinados a sanidad, educación y política social.

Solo espero con esta intervención, creo que sencilla, directa, donde he hecho un recorrido por todos los servicios que en política social se están prestando en esta región, haber llegado a esa

persona que el otro día me lo decía y haber llegado a todas las personas que están en esta región y que quieren saber qué es lo que estamos haciendo hoy, y sobre todo que entiendan por qué nuestro presidente Alberto Garre dice que si tiene que elegir antes habrá déficit presupuestario que déficit social.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra don Víctor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días.

Señor presidente, señores consejeros que nos acompañan esta mañana en este debate de presupuestos, señorías, permítanme que en primer lugar agradezca la colaboración de las personas que han defendido las diferentes secciones durante este presupuesto y que me han ayudado a preparar mi intervención, me han ayudado y desde luego me lo han puesto tremendamente fácil por las extraordinarias defensas que hicieron en su momento en las comparecencias en las que desgraciadamente otros se ausentaron, no estuvieron, así lo marca el Diario de Sesiones, así lo recoge, aquí no hubo ninguna intervención de ningún grupo de la oposición, para que también quede constancia, para que no quede la mentira que anteriormente se ha dicho en esta tribuna.

Así que, señorías, comenzaré por el relato que la señora Tomás ha realizado, un relato que podría ser el de cualquiera de los murcianos y murcianas que escuchan hablar de nuestra educación y de su retroceso, pero que cuando acuden a los colegios se encuentran con que hay aulas y hay profesores, murcianos que encuentran colegios con electricidad, y carteles que anuncian, como bien señalaba la anterior portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que alcanzamos ya casi el 80 % de nuestros colegios bilingües, profesores que desde la oposición nos dicen que despedimos a cientos, a miles, una oposición a la que le parece mal que se les obligue a aprobar oposiciones para atender a nuestros hijos y que protesta porque a estos mismos, al igual que al colegio, se les evalúa como parte de las obligaciones de un sistema nuevo llamado LOMCE, que deja atrás a un modelo que durante demasiados años hemos sufrido en España con tasas de fracaso escolar indignas de un país civilizado.

Son estos mismos padres los que acuden asustados a sus centros de salud y hospitales, que, dicho sea de paso, cada vez son más, y para su perplejidad cuando llegan a estos centros sanitarios son atendidos, y en contra de las plataformas instigadas desde nuestra oposición cuando salen por la puerta de esos centros de salud y de esos hospitales sus valoraciones son tremendamente positivas, dando la imagen real de nuestro actual sistema sanitario.

Y, como les decía, señorías, esta es la verdad real; lo demás, demagogia, la peor de todas, la que juega con el dolor y el miedo, la que utiliza a los más débiles para trasladar una imagen que no se corresponde con la realidad, una imagen que han intentado trasladar esta mañana en el debate a través de la cooperación.

Miren, los programas de cooperación están de moda desde hace tres días hasta hoy, todos los diputados hemos recibido una carta, a todos los diputados se nos ha mencionado en redes sociales, pero curiosamente esta mención es coincidente con las intervenciones de nuestra siempre constructiva oposición. Y yo les voy a decir una cosa, lo dije en redes sociales y lo mantengo hoy y es la opinión de mi grupo y de mi Gobierno, este Gobierno y este grupo parlamentario tienen una prioridad, miren, estamos ante una situación de emergencia regional y nacional, y nosotros entendemos, el Grupo Parlamentario Popular entiende que todos los esfuerzos deben de centrarse en los más necesitados que a diario acuden a nuestras instituciones y a las asociaciones que con la ayuda del Gobierno del Partido Popular dan sustento y ayudan a esos necesitados.

Y sí, claro que admiro la labor de todas las organizaciones y de todas las ONG que trabajan en origen, claro que las admiro, y las defiendo, ¿y saben lo que no hago, porque las defiendo y las respeto? Cuestionar, criticar, criminalizar, cuando a este país se trajo a dos de esos cooperantes para tratarlos de una enfermedad contra la que estaban luchando en origen, eso es lo que no hacemos desde el Partido Popular y eso es lo que ustedes hacen. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, porque nosotros tenemos prioridades y a la hora de gobernar las aplicamos, y son 123.000 euros los que este año se destinan a cooperación y nos gustaría que fuesen muchísimos más, claro que sí, pero, señorías, insisto, hay que priorizar, y ustedes tienen una desventaja enorme sobre lo que sucede en la Región de Murcia, y es que no gobiernan, y como no gobiernan no se enteran de lo que pasa, y como no se enteran de lo que pasa no saben las políticas que se aplican tanto del Gobierno regional como de los diferentes ayuntamientos, precisamente para atender a los más necesitados. Eso es lo que ustedes no saben.

Y, señor Pujante, parece un tanto contradictorio que salga usted a esta tribuna a hablarle al grupo del Partido Popular de extrema derecha y que al mismo tiempo defienda una dictadura como la cubana, un tanto contradictorio, señor Pujante, un tanto contradictorio. No hable usted de cuchillas, no hable usted de concertinas, mire a Cuba, mire a Cuba, señor Pujante.

Y señora Retegui, a menudo nos echa en cara que somos jóvenes, nos echa en cara la juventud, una juventud y el creer que el mundo comienza con nosotros. Puede ser cierto, pero la vejez cree aún más a menudo que el mundo acaba con ellos, y eso sí es peor, señora Retegui, y eso sí es tremendamente peor, señora Retegui.

Así que, señorías de la oposición, ni xenofobia ni racismo ni extrema derecha: prioridad, prioridad en atender a los más necesitados que diariamente acuden a nosotros, esa es la obligación de un Gobierno regional, esa es la obligación de los ayuntamientos de la Región de Murcia y es una obligación que no vamos a eludir.

Nos hablan de credibilidad y nos presentan enmiendas a un presupuesto que, aunque la técnica parlamentaria lo permita, no pueden solucionar con créditos ampliables cada una de las consejerías del Gobierno regional. No pueden hacer ustedes una enmienda de totalidad en cada una de las enmiendas que nos han presentado a este presupuesto y querer solucionarlo todo con partidas ampliables de 1.000 euros, eso no es serio. ¡Claro que lo permite la técnica parlamentaria, pero eso no es serio porque a todos nos gustaría saber de dónde van a quitar para después poner! Eso es lo que a ustedes les daría credibilidad, y no en cada uno de los debates aludir a lo mismo de siempre, este ya es el credo de la oposición, ese credo que basa toda la reestructuración presupuestaria en el aeropuerto, la desaladora y la televisión. Con esas tres cosas, la oposición pretende enmendar un presupuesto completo, esa es su seriedad, esa es su seriedad y así lo han reflejado en sus enmiendas. Y por eso el Grupo Parlamentario Popular hoy no puede aprobar ninguna de ellas, porque es imposible, señora Retegui y señor Pujante, porque no son serias, porque no son creíbles, porque para decir dónde quieren poner primero hay que saber de dónde van a quitar, y entonces podremos evaluar si eso es posible y si eso merece el apoyo del grupo mayoritario del Partido Popular.

Y no seré yo esta mañana quien afirme ni hable de brotes verdes, no, si hay cientos, miles de familias que lo están pasando mal, lo decía el presidente Rajoy el otro día. Ahora, no me negarán ustedes que la situación es tremendamente distinta a la de hace unos años, pero las medallas hoy, los méritos y los trofeos, que con demasiada frecuencia ustedes se atribuyen a todas y cada una de las políticas que este Gobierno hace bien, no son ni para ustedes ni para nosotros, son para los ciudadanos, que con su sacrificio y esfuerzo han evitado una situación que en nuestros países del entorno es... iba a decir terrible, es trágica, señora Retegui, porque ha habido gobiernos que no han hecho los deberes, como sí los han hecho el Gobierno de la Región de Murcia del presidente Valcárcel y del presidente Garre y el Gobierno del presidente Rajoy.

Y todos coincidiremos en que el mayor de los problemas que afronta nuestra región es el desempleo, y aquí es donde la oposición riza el rizo, porque, señorías, afrontamos medidas que en su

naturaleza todos compartimos, medidas que todos venimos demandando, y hay un Gobierno del Partido Popular que las pone en práctica, que las anuncia, que las aprueba en Consejo de Gobierno un viernes, y que se encuentra en primer lugar con el rechazo de nuestra oposición, a esa medida y a los presupuestos que la llevan recogida en ellos, y el martes siguiente convocan una rueda de prensa y anuncian la misma medida que el Partido Popular había aprobado el viernes. Si no es tan complicado, súmense. Si la medida es buena, súmense al Gobierno, a los sindicatos y a la patronal, que sí que la han amparado.

Pero como no tienen suficiente, el Gobierno de España saca una medida para paliar a los grandes olvidados de esta crisis, que no son otros que los parados de larga duración y en especial los mayores de cuarenta y cinco años. ¿Y qué hace la oposición? Pues de nuevo se ausenta, no asiste a la firma, banaliza la medida hoy aquí en esta tribuna, 15.000 murcianos que se van a beneficiar de una ayuda que pone en marcha el Gobierno conjuntamente con sindicatos y patronal es banalizada aquí en esta tribuna por la oposición. ¿Y saben por qué? Porque es el Partido Popular el que la aplica. En eso basan ustedes toda su oposición, “si lo hace el Partido Popular es malo y nos opondremos”, y en eso lo resumen, y en eso lo resumen.

Y lo mismo sucede cuando oyen hablar de la Estrategia por el Empleo, un presupuesto que pasa de los 69 millones a los 90 millones, pero tampoco les gusta, y que habla de jóvenes a través de la Garantía Juvenil, con una financiación superior a la media gracias a una buena negociación. No les gusta.

Y hablamos de Garantía Familiar, que atiende a esos parados mayores de 45 años, y tampoco les gusta y la votan hoy en contra. Y hablamos de programas de formación, hablamos de programas de idiomas, y tampoco les gusta y hoy votan en contra. Sin duda, señoría, las líneas de trabajo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

...las líneas de trabajo de este Gobierno están bien definidas y tienen un objetivo y una premisa fundamental y un eje central, y es la creación de empleo. Y el resto de áreas que a continuación analizaré, como pueden ser la Consejería de Industria, la Consejería de Agricultura, la Consejería de Obras Públicas, tienen un cariz y un enfoque que va destinado a esta creación de empleo. Y por ello dotamos a los empresarios de las herramientas necesarias, que se articulan en torno a la Consejería de Industria, de Turismo y de Empresa, que tienen un presupuesto de 50,2 millones de euros para 2015, que apoyan a las pymes y que contribuyen a la creación de empleo, y que, según las estimaciones, generarán más de 2.000 puestos de trabajo directos y 3.000 indirectos, un 154 % de incremento en las ayudas a las pymes. Este sí es un presupuesto destinado a la creación de empleo, con ayudas destinadas a los que de verdad tienen que generar ese empleo, que no son otros que los empresarios.

No hablan de turismo, debe de estar bien, es la única área que han obviado en sus intervenciones, señora Cabrera (el señor Ruiz no está), deben de haber hecho ustedes algo bien cuando desde la oposición ni tan siquiera han mencionado durante un segundo la política turística de la Región de Murcia. (Voces)

Hablan...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Habla el señor Pujante de banca pública. Hombre, me gustaría saber quién es el miembro de mi grupo que está a favor de la banca pública, porque desde luego está un tanto confundido y debería de sentarse ahí arriba con usted, lo que sí que tengo claro es que esta Comunidad sí tiene instrumentos como el ICREF y como el Info para atender al empresariado murciano y para apoyarlo con unos presupuestos que incrementan notablemente la dotación para todas estas partidas.

No me quiero olvidar tampoco de la agricultura, de una agricultura que hace pocos meses atravesaba una de las peores sequías, y aún continúa porque desgraciadamente la Región de Murcia es lo que es, pero una agricultura que atravesaba, insisto, una de las peores sequías y que contempla en estos presupuestos 24 millones de euros destinados a paliar esa sequía. ¿Dónde están hoy los que durante meses han intentado meter miedo a esos agricultores jugando con el dolor y con su sufrimiento? ¿Qué van a votar hoy con 24 millones de euros presupuestados para paliar los problemas de la sequía, hoy qué van a votar ustedes, qué va a votar usted, señor Soler? Gran nivel el del señor Soler.

De la misma forma, señorías, de la misma forma que no se olvida este presupuesto de la parte medioambiental, esa economía verde con un aumento de un 20 %.

Y por último, algo que a la oposición le excita sobremanera, las obras públicas del Gobierno regional. Hablan del aeropuerto y se olvidan de que ellos también votaron a favor del aval, intentan hacer olvidar que ellos también votaron a favor del aval. Pero es que en una vuelta nueva de tuerca, en ese intento de rizar de nuevo el rizo, la oposición se convierte, le da la vuelta al término que los define como Partido Socialista y pasan a ser el socialismo invertido, un socialismo invertido que pasa de defender lo público, de defender los intereses públicos y el respeto a la ilegalidad, a defender los intereses privados y la vulneración de los compromisos adquiridos por una concesionaria. Eso es el socialismo invertido en el que están instalados ustedes, ese mismo socialismo invertido, señorías, que cuando hablamos del AVE... ¡y todavía se atreven a hablar en esta tribuna de AVE!, porque no hace mucho que gobernaban en España, el señor Rodríguez Zapatero gobernaba España, y aquí no llegó ningún AVE, aquí no llegó ningún AVE, y si ha habido compromisos ha sido gracias a un gobierno del Partido Popular. Y yo les digo una cosa a las señorías de la oposición: lleven ustedes cuidado, lleven ustedes cuidado, porque pudiera ser que el tren de la alta velocidad estuviera entrando en el tren soterrado por el barrio del Carmen y algunos de ustedes sigan agarrados a esa pancarta de la cual no van a soltar porque nada tiene que ver con los intereses de la Región de Murcia y sí mucho con sus intereses políticos. *(Aplausos y voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Como les decía, les excita sobremanera que hablemos de infraestructuras, tanto, tanto como la reciente inauguración que va a facilitar incluso a algunos diputados de la oposición que cuando vengan a Murcia ahorren no solamente tiempo sino también combustible, de eso no han hablado aquí esta mañana, se les ha olvidado, o aludirán a que les ha faltado tiempo, pero, señorías, obras son amores, que diría la señora Tomás y que hacía antes alusión en su intervención, y las obras están ahí y los presupuestos aquí, y ustedes de nuevo vuelven a quedar en evidencia, porque les he relatado una por una las infraestructuras, los servicios y los incrementos presupuestarios recogidos en un presupuesto que es beneficioso para la Región de Murcia, como lo es también en esa política de vivienda. Hoy se atreve la señora Retegui a salir a esta tribuna y atribuirse el mérito -y de esto sabe

mucho el señor Ruiz, anterior portavoz del Grupo Parlamentario Popular-, se atreve a subir a esta tribuna y atribuirse el mérito de la creación de la oficina de intermediación hipotecaria para ayudar a las personas desahuciadas, se atreven a atribuirse el mérito cuando ese mérito, si es de alguien, es de un Gobierno del Partido Popular, un Gobierno del Partido Popular que se pone a trabajar con todas las entidades y asociaciones. ¿Y saben ustedes quiénes fueron los que no estuvieron, quiénes fueron los de la ausencia? Pues los mismos de siempre. ¿Y por qué? Porque es más fácil criticar que existen desahucios que ponerse a trabajar para evitar que se produzcan. Esa es su política. Si es que no hay alternativa, si es que no tienen alternativa, no tienen ninguna alternativa. Y con la Ley de Vivienda, y con la Ley de Vivienda, mucho me temo que de nuevo volveremos a encontrar su ausencia.

Y termino ya aludiendo a una canción, y como he hablado de ausencias les anuncio, les digo que después de la ausencia lo único que viene es el silencio, y ustedes están muy cerca, muy cerca, del silencio, porque ni son creíbles ni son alternativa ni tienen propuestas serias y viables para la Región de Murcia.

Muchísimas gracias. *(Aplausos y voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, les voy a anunciar en primer lugar, antes de pasar a mi exposición, una transacción que se le ofrece a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 16.656 y 57, y del Grupo Parlamentario Mixto 16.527 y 28, que hacen referencia a las universidades públicas de la región. La transacción incorporaría un párrafo que diría, aunque tiene copia la Mesa se lo leo, “No obstante lo anterior, se faculta al Consejo de Gobierno para que pueda autorizar límites superiores si a lo largo del ejercicio se incrementasen las transferencias a las universidades públicas o en cumplimiento de disposición legal. El Consejo de Gobierno autorizará un aumento del límite de gasto si se justifica el abono de gastos de personal de ejercicios anteriores contemplados en esta ley. Asimismo, previa solicitud de las universidades, se podrá autorizar un aumento de dicho límite, siempre que se justifique el origen de los ingresos, para financiar los mayores gastos de personal. En cualquier caso, el aumento de dichos límites estará sujeto a criterios que garanticen el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad de las universidades en el marco del plan de financiación plurianual que se establezca para las universidades públicas de la región. Igualmente, se faculta al Consejo de Gobierno a revisar a la baja tales límites en el caso de que la normativa estatal básica establezca una minoración de las retribuciones del personal”.

Así es como quedaría la enmienda y también les anuncio que el Grupo Popular ha presentado unas correcciones técnicas al dictamen con la anuencia de los grupos de la oposición, que quedan en la Mesa y que les evito su lectura.

Señorías, gran parte del debate de estos presupuestos hoy y en las últimas semanas ha girado sobre la realidad o la irre realidad, la ficción dice algún foro por ahí de estos que hay a mantas por la región, la ficción -decía- de las cuentas públicas regionales, y lo cierto es que aquí siempre hemos hablado, es cierto, de dos realidades completamente distintas no este año sino todos los años. Hoy, con la intervención de la señora García Retegui, pues aún más, aún se quedan en evidencia esas diferencias.

Señorías, es el Partido Popular quien verdaderamente tiene los pies en el suelo en esta región, es el Partido Popular quien sabe ver los problemas donde los hay y quien intenta poner solución a los mismos desde las disponibilidades presupuestarias reales con las que contamos, y no magnifica,

señorías, como hace la izquierda en todo su espectro, las circunstancias difíciles, que las hay, de miles de familias de la región que por supuesto que lo han pasado mal, que lo están todavía pasando mal, pero que desde el Partido Popular estamos intentando día a día a partir del comienzo de la crisis que vuelvan a encontrar el trabajo que tenían, que es la mejor política social que podemos y que tenemos el deber de ofrecer, el trabajo, señorías, que tenían en la Región de Murcia a principios de la década pasada, el trabajo que tenían a mitad de la década pasada y el trabajo que perdieron en 2008 o entre 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Señorías, exactamente igual que en el resto de España, donde en el 2007 había 2 millones de parados; en 2012, 5 millones de parados. Exactamente igual que sucedía en el resto de comunidades autónomas, no solo en la Región de Murcia; en Andalucía había 720.000 parados en 2008 y 1.080.000 en 2012, un 50 % más; en Asturias había 63.000 en 2008, 104.000 en 2012, un 65 % más; en Canarias, un 42 % más, en Castilla-La Mancha un 77% más, en Extremadura un 49 % más, en Cantabria un 65 % más de parados (estamos hablando de parados, no se les olvide), y en Galicia un 53 % más, y podría seguir pero he decidido escoger este grupo de siete comunidades autónomas porque todas ellas, las siete, tenían en 2008 un peso de la construcción en sus economías mayor que la Región de Murcia, no mayor sino bastante mayor que la Región de Murcia, siete comunidades autónomas donde la participación de la construcción en su economía era mayor que aquí, siete comunidades autónomas donde gobernaba el PSOE y siete comunidades autónomas donde, como en todas, subió el paro de 2008 a 2012.

Al margen del color político de cada comunidad autónoma, había un factor común en ese período, y es el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero. El responsable máximo es el mismo en todos los casos, el Partido Socialista, el responsable de la crisis, señorías, que hemos soportado es el Partido Socialista, no es el Partido Popular, no podemos olvidarlo y no podemos dejar que la gente lo olvide porque en España la memoria a corto plazo suele ser bastante frágil. Es el Partido Popular el que ha puesto las condiciones para que empecemos a salir de la crisis, no es el Partido Popular quien provocó la crisis. El Partido Popular una vez más va a sacar a este país de la ruina, no ha provocado la ruina, la ruina la provocaron los de siempre.

Es cierto, es cierto que desde enero de 2012 gobierna el Partido Popular, pero si ustedes dejan rodar una piedra por un barranco, y era, como saben ustedes, hacia el precipicio hacia donde se dirigía el país, si ustedes dejan rodar esa piedra por el barranco no se puede parar en un momento cuando lleva tres años rodando sin control, es imposible, te costará pararla y claro que le ha costado al Partido Popular, claro que le está costando al presidente Rajoy, claro que le ha costado al presidente Valcárcel y claro que le está costando ahora al presidente Garre, por supuesto que sí, y porque ha costado mucho y porque está costando mucho esfuerzo de todos, de todos, no solo de unos cuantos sino de todos (también de los de esta bancada), es todavía más hiriente que se quiera tergiversar la realidad amplificando situaciones extraordinarias que no se pueden generalizar o tachando de irreales unos presupuestos cuando la alternativa de la izquierda es absolutamente imposible de cumplir.

Y hablaré ahora de estas dos cosas, de la absurda, inverosímil, increíble o quimérica, si quieren, alternativa que se nos presenta, y hablaré también al final de mi intervención, aunque no les guste a algunos, de la situación actual, que por supuesto no es la que durante una hora cada grupo se han empeñado en resaltar.

Terminaba, señorías, mi intervención en el pasado debate de totalidad anunciando que las enmiendas de la oposición iban a confirmar que la alternativa que se nos presentaba era irreal. Efectivamente, así ha sido, y eso era algo previsible porque el Partido Socialista lleva cinco años presentando enmiendas similares donde propone actuaciones por cientos de millones de euros (puede llegar a 1.000 millones), hoy la señora García Retegui las ha ido enumerando todas y cada una de ellas, no difieren mucho de las de otros años, es cierto, están ahí, actuaciones en todos los pueblos y ciudades, en todos los servicios, que implicarían por sí solas un nuevo presupuesto de gasto con mayores ingresos, con mayores... perdón, con mayores gastos incluso de personal incluido, y lo fían

todo... porque a la señora García Retegui en una hora se le ha olvidado decir, hablar de dónde va a sacar el dinero, no ha hablado para nada de los ingresos. En esta ocasión este año lo fían todo a un supuesto maná caído del cielo del Gobierno de la nación, a la modificación del sistema de financiación autonómica, ¡a buenas horas, señorías!, lo fían todo, pásmense, a la deuda histórica, esa que hace tres o cuatro años “de deuda histórica, ni hablar”, pues ahora lo fían todo a esa deuda histórica, o lo fían todo a una reforma fiscal para que paguen más los ricos, cuando precisamente el Partido Popular ha aprobado la reforma fiscal más social de la historia, que no solo supone una bajada de impuestos a todos los españoles (a partir del 1 de enero todos los españoles que ganen 12.000 euros o menos van a cobrar íntegramente su nómina sin ninguna retención, todos vamos a ver incrementada nuestra nómina con la bajada de las retenciones, además se establecen ayudas a familias que tienen mayores cargas, 750.000 familias podrán acceder a la nueva ayuda de 1.200 euros para familias numerosas o familias que cuenten, entre sus miembros, con alguna persona con discapacidad), luego reforma fiscal ya hay y una reforma fiscal social. Aunque en el supuesto de rentas altas el tipo marginal bajará, sin embargo, se aplica, señorías, a rentas superiores a 60.000 euros, frente a la aplicación actual, que es de 300.000 euros.

La señora García Retegui ha planteado gastos, ya digo, alrededor de mil millones de euros, pero no ha dicho de dónde los saca. Además de pedirle a Rajoy ese maná venido del Estado, lo condimenta aquí con una serie de medidas tributarias de menor calado, con un impuesto de grandes superficies afectado a ayudas al comercio tradicional, que no ponen en Andalucía porque genera paro pero lo quieren poner aquí, y que no supondría una recaudación de más de 3, 4, 5 millones de euros; lo fían a un aumento de la tarifa autonómica del IRPF, una recaudación no mayor de 1 millón de euros; lo fían a un impuesto sobre las eléctricas, que ya les digo yo lo que pasó la última vez con las eléctricas, que fue que cuando se le puso el impuesto cerraron aquí sus plantas y se fueron a producir la electricidad en otro sitio porque la electricidad está interconectada a la red y aparte, como en España tenemos esa suerte de que tenemos el doble de la capacidad que necesitamos, simplemente cerraron aquí y se fueron a otro lado, ¿y qué pasó? Que la recaudación de lo que iba a ser el impuesto de las eléctricas cayó, con lo cual no tiene mucha historia.

El de depósitos bancarios, que ya le hemos dicho varias veces que al tenerlo asumido el Estado iría en contra de lo que dice el artículo 6 de la LOFCA. Y, mire, con sucesiones (ya no sé si con el tiempo que me queda hacerle referencia) pasa lo de todos los años. Yo, por más que lo sienta, está..., se quitó la bonificación del 99 % al grupo 2, mire que lo siento pero se quitó hace ya unos años. Me encantaría aprobarles la enmienda que ustedes presentan porque se la vuelven a poner, no se asuste, señor consejero, que no se la vamos a aprobar, pero porque supondría un déficit de golpe de 40 millones de euros. Pero, en fin, yo ya no se lo digo más años, pero ciertamente ahí está para que la puedan comprobar.

En cualquier caso, al margen de la anécdota reiterativa, miren, entre las medidas fiscales que ofrecen ustedes para favorecer la actividad económica de las empresas que dijo su portavoz, que no es otra cosa que bajar algunos impuestos, acaso muy puntuales, de empresas, empresarios, algo también puntual de IRPF, mire, a mí me alegra que reconozcan ya que se reactiva la economía bajando impuestos, nosotros lo llevamos diciendo un montón de años, nosotros lo hemos puesto en marcha un montón de veces cuando se ha podido, ahora que podemos lo volvemos a poner en marcha porque estamos convencidos, efectivamente, se reactiva la economía bajando impuestos... Bueno, pues ustedes que ahora se vienen a ese credo de bajar impuestos, por otro lado suben unos cuantos. Total, que al final lo que les quiero decir es que no supone ningún cambio significativo por el lado de los ingresos, lo siento pero no supone ningún cambio significativo, es algo meramente testimonial; por lo tanto, no hay ingresos por la parte de ustedes.

Otra de las soluciones a los ingresos que vienen, en este caso por la vía de menores gastos (y que tampoco ha hecho mención la señora García Retegui a ello), es la supresión de cuatro entes públicos por alrededor de 20 millones de euros. Quitan el Instituto de Industrias Culturales, el Instituto de

Turismo, la Fundación Integra. En fin, ¿qué pasa, que ustedes no invertirían, no se gastarían dinero en el turismo, en las actividades culturales? A través de las consejerías habrá que pasar entonces el dinero, o sea, que no hay ningún ahorro por ahí, es lo que les vengo a decir. Queda el ahorro del Instituto Euromediterráneo del Agua, lo siento, señor Cerdá, la manía que le tienen, son 256.000 euros que estoy seguro que ese dinero sí que se lo ahorrarían, pero, como he dicho hace un momento, meramente testimonial.

Y hay otro ahorro también importante que ahí se lían un poco, la desaladora de Escombreras, 21 millones que quitan, pero, claro, no se compatibiliza mucho con la enmienda que presentó el señor Soler, donde nos ilustra, en su enmienda a la sección 17, sobre la infrautilización que tiene la desaladora y que lo que hay que hacer es que lleguemos a acuerdos con comunidades de regantes, que lleguemos a acuerdos con ayuntamientos, que lleguemos a acuerdos con otros entes para que trabaje a pleno rendimiento. La primera premisa para trabajar a pleno rendimiento es que no la cerremos, nosotros estamos de acuerdo en que va a trabajar y en que tiene que trabajar a pleno rendimiento, pero la primera premisa es que no se puede cerrar; al revés, hay que potenciarla.

Y por último, señorías, y por último la lucha contra el fraude. Mire, no les voy a dar otra vez los mismos datos que le doy reiteradamente de que en esta legislatura se ha recaudado más que nunca, de que hay 320.000 empleos que han salido a la luz en veinticuatro meses gracias a la lucha contra el fraude laboral. Simplemente les voy a poner un ejemplo, hace un mes se aprobó aquí una ley que venía del Decreto 1, se aprobó la ley: toda su aportación a la lucha contra el fraude en esa ley fue crear un cuerpo de agentes tributarios del grupo C para poder pasar a todos los empleados públicos de la Agencia Tributaria del D al C por la puerta de atrás, y con eso se solucionaba el fraude fiscal en esta región, esa es la aportación del Grupo Socialista a la lucha contra el fraude.

Al final, señorías, sus propuestas, que iban a revolucionar el estado de ingresos, quedan reducidas, como digo, a enfrentarnos airadamente con el presidente Rajoy (me imagino que con la misma fiereza con la que ustedes se enfrentaron al señor Zapatero) para que modifique el sistema de financiación autonómica y de regalo que nos dé la deuda histórica, de la que no había nada que hablar, ¿verdad, señora García Retegui?, hace tres o cuatro años.

Miren, tampoco hay que insistir más sobre eso, no ha habido ninguna capitulación por parte del Grupo Popular. El sistema de financiación hay que cambiarlo, no está caducado ni está prescrito ni nada de eso, dice la ley: “Se valorará y se evaluará”. La valoración y la evaluación ya las tenemos, un absoluto desastre, pernicioso y dañino para la Región de Murcia. Por lo tanto, hay que cambiarlo, efectivamente, hay que reformarlo. Pero es un sistema de financiación autonómica que aprobaron ustedes, no lo olviden. Nuestro objetivo de financiación es conseguir al menos la media de las comunidades autónomas, y ahora mismo no se dan las condiciones objetivas para que eso se produzca, pero ni para nosotros ni para el resto de comunidades autónomas, que, que yo sepa, tampoco ninguna ha conseguido que se le modifique el sistema de financiación autonómica.

Y en cuanto a la situación actual, señorías, miren, nos acusa la señora García Retegui de estar ajenos a la realidad y de negar la realidad. Señorías, el Grupo Popular nunca ha dicho que en la Región de Murcia no hay pobreza, en eso la señora García Retegui no acierta porque eso nunca lo hemos dicho. Lo que sí hemos dicho es que, efectivamente, la hay como en todas las comunidades autónomas; de hecho, hay cuatro comunidades autónomas que tienen más pobreza que nosotros (Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Canarias). En todas ha disminuido la ratio en el último año, de 2013 a 2014; en la que más ha disminuido ha sido en la Región de Murcia, con un 10,4 % con respecto a 2012, con un 13 % si nos comparamos con 2009.

Si hay 11.000 parados más en el 2014 que había en el 2013, de noviembre a noviembre, señorías, ¿cómo no va a reducirse la pobreza, si hay 11.000 parados menos, si la fuente principal de pobreza es la falta de empleo? ¿Dejará de haber menos pobreza en el 2014 que en el 2013? Lo dicen todos los indicadores.

Pero, mire, yo prefiero hablar, para terminar, de más cosas aparte de la pobreza o de la desigual-

dad, aunque sea en estos dos casos para demostrar la falsedad de los datos a los que se aferra la izquierda poliédrica, mire, lo que es un hecho son las cifras, y estas, todas las cifras, se han dado la vuelta. Nosotros queremos hablar en positivo, queremos hablar de los principales indicadores macroeconómicos, por ejemplo de CROEM del tercer trimestre: aumentan las empresas creadas; aumentan los autónomos (3.400 más que hace un año); aumenta el empleo, el paro estimado presenta 4 meses de descensos anuales con una reducción del 10 % en los tres primeros trimestres del año; aumenta la venta de viviendas; sube el índice general de servicios; sube el número de turistas, con un aumento del 4,1 en pernoctaciones y del 4,4 en viajeros; aumenta el empleo en los servicios; aumenta el número de ocupados (18.000 ocupados más); las exportaciones regionales se han duplicado en cinco años y hasta septiembre presentábamos el tercer mayor crecimiento por comunidades autónomas, con un 9,3 %, muy por encima del 1,9 nacional; la venta de viviendas a extranjeros crece un 15 %; crece el índice de producción industrial; crece la cifra de negocios de la industria, la mayor subida de las comunidades autónomas en la cifra de negocios de la industria (un 16,5 %); crece el metal un 40 %; crece la industria agroalimentaria un 3 %; la química, un 14,4 %; el comercio minorista, las empresas del sector de las TIC, que han generado además 425 empleos, las empresas de publicidad y estudios de mercado, que han generado además 139 empleos, aumenta el índice de confianza del consumidor más de un 15 %, aumenta el índice de expectativas un 6,5 %...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, debe concluir.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Me queda un minuto, señor presidente, o un minuto y medio.

Las expectativas favorables en la Región de Murcia eran de un 21,5 %, la mayor de toda España, y la segunda donde menos expectativas desfavorables hay, por detrás de Madrid.

La confianza empresarial aumenta en diez comunidades autónomas, en la Región de Murcia la quinta que más aumenta. La cifra de negocios de la industria en nuestra región se incrementó un 21,3 % anual.

Podría seguir, señorías, podría seguir.

En base a estos indicadores, señorías, podemos afirmar que 2014 ha sido el año de la salida de la crisis, que se cerrará por primera vez con un crecimiento positivo del 1,1 %, y que el 2015 se consolida el crecimiento, superando con seguridad el 2 %.

Señorías, han sido, y termino, señor presidente, más de dos minutos de datos positivos que les acabo de dar. Claro, en comparación con la hora que ha dado la señora García Retegui, parece que se queda... Yo podía seguir una hora más, pero, bueno, más de dos minutos de datos positivos, de datos positivos sobre nuestra región. Datos positivos, señores, que no verán reflejados en casi ningún medio de comunicación, ni los oirán de boca de ninguna plataforma, de ningún foro o de ninguna marea de estas de colorines de la izquierda. Dos minutos que podrían haber sido una hora, que demuestran que no solo los gobiernos locales, regionales, el Gobierno regional, el Gobierno nacional o el conjunto de los ciudadanos, sino que además y principalmente nuestros empresarios, que son los que arriesgan su dinero, los que arriesgan su patrimonio, los que generan empleo, están haciendo las cosas bien en la Región de Murcia.

Así que cuando los socialistas -sí, de verdad termino- e Izquierda Unida se preguntan si ha servido para algo el esfuerzo que le hemos pedido a toda la sociedad, también nos lo hemos pedido a nosotros mismos, también se le ha pedido a las universidades públicas, cómo no, durante estos años de crisis, aquí y en el resto de España, la respuesta, señorías, rotunda es que sí, es que ha merecido la pena, porque ha dado sus frutos. Y hay, señorías, como mínimo, dos minutos, que podría haber sido

tranquilamente una hora, de argumentos para convencer a los ciudadanos de que sí estamos consiguiendo el objetivo de consolidar la recuperación.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Solicitamos un turno de intervención de diez minutos, tal como prevé el Reglamento.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, efectivamente, el Reglamento prevé un posible turno de réplica. ¿Lo va a utilizar, señor Pujante?

Pues tiene la palabra, en primer lugar, la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Señor Garre, nos hubiera gustado que hubiera estado desde el principio de la mañana y hubiera podido escuchar nuestras intervenciones, porque a tenor de lo que han dicho algunos de los diputados, pareciera que no se corresponde con la realidad, ya que alguna de las cosas que ha dicho, por ejemplo el señor Martínez, yo no solamente no he criticado los 426 euros, sino que he dicho que estábamos de acuerdo y que fue una medida similar a la que pusimos nosotros en marcha con el Prepara en su momento, que ustedes criticaron duramente, y que nosotros ahora la veíamos bien. Y sube usted a la tribuna, me acusa a mí de mentir y dice inmediatamente que yo he dicho y que nos hemos opuesto y que vamos a votar en contra. No es verdad, señor Martínez, no es verdad, no es verdad, señor Martínez, como no es verdad que estuviéramos ausentes del debate. No es verdad, estábamos escuchándolo desde el grupo parlamentario... (*voces*) Oye, relájense un poquito, ¿no?, y atiendan un poquito a la realidad, hombre.

Y entregamos, lo que pasa es que el presidente de la comisión no aceptó, no admitió, pero entregamos nuestro trabajo hecho, y nunca hemos faltado a nuestro trabajo, y gracias a nuestro trabajo y a nuestras enmiendas, hoy el Grupo Parlamentario Popular puede presentar una enmienda transaccional para que las universidades públicas de la Región de Murcia no.... ¡Hombre! ¿Cómo que “venga hombre”? Sean un poco rigurosos, sean un poco rigurosos. Gracias a que hay una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para el techo de gasto de las universidades, hoy puede presentar el grupo parlamentario... (*Aplausos*) ¡Hombre, ya está bien! ¡Ya está bien! Espíritu navideño, señor Maeso, espíritu navideño. Gracias a que tenemos enmiendas presentadas nosotros, reservadas para el Pleno, se nos puede ofrecer una transacción, y se puede aceptar esa transacción, y aquí lo comunico, porque las universidades están de acuerdo, y me consta el esfuerzo que ha hecho la Consejería. Y encima, cuando digo y reconozco lo que hacen bien, a ustedes es que les sienta hasta mal. Dejen de mirarse tanto al ombligo, preocúpense de mirar también, y no todo lo que decimos está errado. (...) No solo eso.

Miren, hoy no es el Grupo Parlamentario Socialista el que ha enmendado las cuentas de la Comunidad Autónoma. Acaba de salir un teletipo en Europa Press de la autoridad fiscal independiente. Por cierto, ha dimitido el fiscal general del Estado por presiones del partido del Gobierno, del

Partido Popular. “Más tenía que haber”, dicen, más presiones tenía que recibir.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, interrumpa su discurso.

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¡Viva la separación de poderes!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, permítame que enfatice en la obligación de los diputados, que deben guardar silencio; si no, no continuará la sesión. Así, con el revoltillo que se ha formado, no vamos a continuar.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente, nuevamente.

Así es la separación de poderes. Poco le han presionado al señor Torres Dulce, por lo visto.

Hoy la autoridad fiscal independiente dice que dos comunidades autónomas, entre ellas Murcia, no han presentado cuentas, sino cuentos.

Repasemos qué propuestas había hecho en materia de ingresos el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Les suena a ustedes lo del impuesto a los bancos que el Gobierno del Partido Popular ha venido sistemáticamente diciendo que no se podía poner en las comunidades autónomas, que otras comunidades autónomas pusieron, que ustedes han votado sistemáticamente no? ¿Cuándo vamos a recibir esos ingresos por parte del Estado? Porque no están consignados. Y eso es lo que pedimos, que el Estado nos pague a las comunidades autónomas, también a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿O qué ha pasado con aquel impuesto medioambiental que nos daba 21 millones, 25 millones en el año 20012, que se retiró en esta Comunidad Autónoma por decisión del Grupo Parlamentario Popular y que nos daba 25 millones de euros al año, y que el Estado dijo que nos iba a compensar? ¿Dónde está la compensación del Estado? Esas eran nuestras enmiendas. Nuestras enmiendas hablaban como Madrid, que gobierna el Partido Popular, de eliminar las tasas a la dependencia a la discapacidad. Por cierto, antes de ayer nos ofreció dos enmiendas transaccionales que han desaparecido, una la que tiene que ver con los vehículos de menos de 3.500 kilos y otra que tiene que ver con actos jurídicos documentados. ¿Es que no nos va a ofrecer esas transacciones definitivamente al Grupo Socialista? ¿O se le ha olvidado, señor Segado? O como está tan preocupado de otras cosas, se olvida... No estamos nosotros centrados, pero fíjese usted que hace dos días nos ofreció al señor Navarro y a mí personalmente dos transacciones al articulado, para mejorar y bajar el tipo a los vehículos y otra en el tema de actos jurídicos documentados, y hoy usted no nos ha contado

nada. Fíjese usted, que tenía tiempo y que se ha prolongado en el tiempo, y a usted se le olvida, y dice que los demás no estamos centrados en lo nuestro ni en la realidad.

Voy a hablar... (...) No, qué va a doler eso, señora, no, no duele, no. (...) No, quien puede, no quien quiere, perdón, sino quien puede.

Problema de la deuda histórica. Cuando dicen que el Grupo Parlamentario Socialista, pero, ¿le tengo que recordar, señor Segado, que en la Comisión de Financiación Autonómica mi grupo presentó una propuesta en donde llevábamos un apartado específico para la reclamación de la deuda histórica y decíamos que lo lleváramos a la reforma del Estatuto de Autonomía? ¿También se le ha olvidado eso? ¿Es que no pueden ustedes reclamar ahora la deuda histórica? ¿Qué se lo impide, el que no hagan a Garre candidato, o qué va a pasar por reclamar la deuda histórica? Porque la ha reclamado Valencia, a quien tienen bastante más respeto que a nosotros en Madrid, porque ha reclamado lo que le corresponde. Ustedes, cuando peor estaba España, la peor crisis del mundo, con el maligno Zapatero, todos los días aquí dando la tabarra con la deuda histórica, todos los días, todos los días, 4.000 millones, 5.000 millones, no contamos todos, 17.000 millones, lo que hiciera falta, tenía que llegar ese año, ni siquiera, como dice el señor Pujante, o como nosotros proponemos ahora, que se haga de una forma fraccionada un reconocimiento. Ustedes no, todo tenía que ser por las bravas. Entonces sí que iba a Madrid Valcárcel a las reuniones del Consejo de Presidentes, que por cierto no ha vuelto a haber más conferencias de presidentes. Mire que llevamos años sin conferencia de presidentes. O iba a reunirse con el presidente a Moncloa, e iba con la exigencia de la financiación autonómica y la exigencia de la deuda histórica de la Región de Murcia. Cómo se les ha olvidado a ustedes lo que han estado reclamando cuando decían ustedes que las cuentas estaban peor. Qué curioso, cuando había menos dinero, se le podía reclamar al Estado, y dicen: es que no hay consenso. ¿Cuándo van a tener más poder que ahora? Nunca, ya se lo digo. Todas las comunidades autónomas, casi todas, y el Gobierno de España en sus manos, ¿y ahora no es posible el consenso para cambiar la financiación autonómica? Pero, de qué van ustedes, a quién pretenden engañar.

Dicen ustedes y hablan ustedes de que las enmiendas que nosotros presentamos... Las enmiendas que nosotros presentamos son enmiendas que han sido admitidas a trámite, que cumplen todos los requisitos legales, y en donde abrimos partidas de 1.000 euros ampliables precisamente para poder hacer actuaciones, porque si conseguimos la deuda histórica podremos financiar a través de esas partidas presupuestarias. Claro, ustedes las abren con un euro, y nos cuentan que van a hacer todo lo que tienen que hacer con un euro. Las nuestras de 1.000 euros son insuficientes, aunque sean ampliables; las suyas de un euro deben ser maravilla.

Ninguno de ustedes ha justificado por qué se siguen incumpliendo leyes como la Ley de apoyo a las víctimas del terrorismo. ¿Por qué? ¿Por qué no se les paga? ¿Por qué? ¿Por qué no contempla el presupuesto lo que la ley establece? ¿Por qué el reglamento de la renta básica no se puede aprobar? Ninguno ha dado ninguna respuesta. Y ahora el señor Segado dice que la mejor política social es el empleo y que si todos vuelven a trabajar como trabajaban antes, no habrá pobreza. Pero eso no es lo que decía usted mismo hace quince días, veinte días aquí, porque todos estábamos de acuerdo en que en la Región de Murcia, incluso con un 8 % de paro, había casi un 25 % de pobreza. Es más, en el Plan Estratégico 2007-2013 el objetivo era bajar al 20 % la pobreza en la Región de Murcia. Luego el axioma de que con un empleo o con un desempleo de un 8 % en la región no habría pobreza es falso de toda falsedad.

El problema, señor Segado, es que cuando teníamos un 8 % de paro y un 25 % de pobreza, teníamos más recursos en el presupuesto público para las familias de la Región de Murcia que el que tenemos ahora, con más pobreza y con mucho más desempleo. Porque sabe usted que no son ustedes con sus políticas los que están haciendo que las familias aguanten la situación, no, son las propias familias. Son los abuelos con sus pensiones, con sus pagas, las familias, las que han creado una red de solidaridad que permite que no haya estallido social en la calle. También la economía irregular, que usted habla de todas las excelencias, pero dice “y tengo dos horas para dar datos más positivos”.

Yo también tengo algún dato positivo, yo no he dicho que la economía o el crecimiento económico sea peor que el de hace un año, no lo he dicho, pero hay muchos datos negativos.

Y dependemos mucho del exterior, dependemos de España y dependemos de Europa, y las cosas no están bien en Europa, señor Segado, y mire lo que está pasando en Rusia. Hoy ha dicho el señor Putin que se prevén dos años de crisis durísima en su país. Todo lo que ocurre en el mundo nos afecta, y no nos afecta positivamente, señor Segado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, no se extienda, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No, no me voy a extender, presidente.

Solamente decirles que vamos a votar que no a estos presupuestos, que aceptamos la transacción que se nos ha planteado, que esperamos nos respondan a las transacciones que nos ofrecieron y que hoy han desaparecido del escenario de este debate, en donde deberían estar. Que los presupuestos los vamos a votar en contra, no todo el contenido de los presupuestos, porque no estamos en contra ni de todas las secciones, ni de todas las partidas, ni de todos los programas, ni de todos los proyectos. Ya hemos manifestado con lo que estamos en contra, y hemos hecho enmienda en aquellos aspectos que el presupuesto es insuficiente.

Y le recuerdo, un presupuesto que no va a atender a los dependientes, que no va a atender a la sanidad, porque no tiene recursos suficientes, que no va a resolver el problema del desempleo en la Región de Murcia, que no va a resolver los problemas educativos en la Región de Murcia y que es un presupuesto pensado para unas elecciones en el mes de mayo. Ustedes sí que tienen la vista corta, preocupados por perder la hegemonía y la mayoría absoluta en esta región, y yo no sé los que estarán o no estarán aquí el año próximo, yo solamente les digo que el año próximo ojalá sea mejor para todos, para los que estén y para los que no estén en esta Cámara, que para mí habrá sido una satisfacción si con el trabajo de mi grupo parlamentario hemos ayudado, aunque sea en algo, a que esta región progrese, que creo que lo hemos hecho, que hemos cumplido nuestro trabajo y que no vamos a aceptar lecciones de ningún diputado de la Cámara, ni de un lado ni del otro. Hemos hecho y hemos cumplido con nuestro trabajo un año más y lo hemos demostrado con nuestras enmiendas y con nuestro debate.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Retegui.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, es difícil materializar una réplica a quien utiliza argumentos de cuentista y argumentos demagógicos para replicar a la oposición, en lugar de utilizar argumentos con fondo.

Nosotros vamos a votar que no a los presupuestos. Vamos a votar que no a los presupuestos, algo que ya sin duda alguna era previsible, evidentemente era previsible. Y vamos a votar que no porque con estos presupuestos no se van a resolver los problemas fundamentales que tiene la gente de Murcia, la gente común y corriente. Ni siquiera se apunta en la dirección de corregir los problemas que hay, de intensificar la corrección de los problemas fundamentales que tiene la gente, el problema

del paro, particularmente el desempleo de larga duración, el problema que tienen los jóvenes que no encuentran empleo, el problema de la pobreza, y especialmente de la pobreza infantil, el problema de las familias que tienen a su cargo personas dependientes. Todos esos problemas no se resuelven ni apuntan a una resolución de lo mismo.

Son unos presupuestos de sostenimiento, con palicos y cañicas, como buenamente se puede, de lo que hay. Ni siquiera hay una actitud de exigencia al Gobierno de la nación para que se produzca una inflexión de la situación. No hay un planteamiento de firmeza, ni un planteamiento exigente. Hay un planteamiento de docilidad, de sumisión, y ni siquiera se han atrevido a hacer un planteamiento similar al de otros colegas suyos, también del Partido Popular de otras comunidades autónomas, que al menos se han atrevido a alzar algo, algo, aunque sea algo, la voz. No, aquí es la sumisión total y absoluta, y eso hace que difícilmente lo que ustedes puedan decir tenga algún tipo de credibilidad, porque si al menos hubiesen mantenido una misma posición de firmeza ante el Gobierno de la nación, independientemente de quién gobierne, y además haberlo hecho con un mínimo de seriedad y de racionalidad, porque de la misma forma que antes era absurdo pedir y exigir de manera inmediata que se pagase la deuda histórica en su integridad, ahora también sería absurdo hacerlo, y por eso hemos planteado nosotros y hemos hecho un planteamiento de flexibilidad. No he oído, cuando se ha salido aquí, a ningún miembro del Partido Popular decir que bueno, que sí, que está dispuesto a aceptar un planteamiento de exigencia al Gobierno de la nación en torno a la materialización de la deuda histórica, en torno a compensar de alguna forma, de algún modo la deuda que hay contraída con la Comunidad autónoma.

El 10 % es la propuesta de Izquierda Unida-Verdes, y he aceptado de antemano, a priori, cualquier enmienda transaccional al respecto. La respuesta ha sido salir o irse por los cerros de Úbeda, pero desde luego no responder ni aceptar. ¿Por qué? Porque se acepta, porque están ustedes intervenidos, están ustedes intervenidos y están atados de pies y manos, y lo único que van a hacer va a ser levantar la mano dócilmente para votar a favor de un presupuesto que no es ni más ni menos que un cuento. Es un cuento, es un cuento, es más real que ustedes sean aviadores y pilotos de aviación de la aviación real murciana de Corvera, que el hecho de que los presupuestos sean una realidad concreta. Eso es mucho más real, fíjese, esa ficción es mucho más real. A lo mejor son ustedes unos aviadores camuflados que quieren impulsar aeropuertos de cuento de hadas.

Las correcciones técnicas las aceptamos, lo cual pone de manifiesto, como en otros años hemos puesto nosotros de relieve y hemos señalado, que ustedes se equivocan. Ustedes se equivocan cuando hacen los presupuestos, o el Gobierno se equivoca cuando hace los presupuestos, y el Grupo Parlamentario Popular tiene que ejercer de corrector de los errores que el Gobierno ha cometido en la elaboración de sus presupuestos, y eso que tiene toda una maquinaria detrás. El argumento de que las enmiendas que presentamos están insuficientemente dotadas vale también para las enmiendas que ustedes plantean, que consignan con una cantidad también menor. Son enmiendas intencionales. En cualquier caso, con una diferencia, ustedes sí que tienen las posibilidades y las herramientas para dotarlas de forma suficiente financieramente. Por lo menos tienen la posibilidad técnica de resolver ese problema. Nosotros no tenemos esa posibilidad técnica y estamos en consecuencia restringidos.

Son unos presupuestos que no van a servir para resolver los problemas y son unos presupuestos además no creíbles.

Como ha señalado la señora García Retegui, yo la fuente que he cogido ha sido otra, pero la autoridad fiscal dice literalmente: “Ve poco probables las previsiones del producto interior bruto de la Región de Murcia y de empleo de Murcia y Madrid”. En lo que respecta a Murcia dice que “hay claros y evidentes sesgos al alza”. Por tanto, ya partimos de unas previsiones por parte de la autoridad fiscal independiente que no son reales, no son creíbles, y eso que son diplomáticos en su planteamiento, son bastante diplomáticos en su planteamiento, pero si dejamos al margen la diplomacia y nos vamos a la pura y dura realidad de los números matemáticos, nos encontramos con unos presupuestos claramente hinchados.

Nosotros creemos que sí que se podrían plantear unos presupuestos alternativos, aunque también reconocemos que las dificultades -y eso lo he dicho en más de una ocasión- normativas que tiene la Comunidad Autónoma en materia fiscal son sin duda alguna importantes, pero se pueden hacer cambios. De hecho, ustedes llegaron incluso a hacer un cambio gracias a Izquierda Unida, que fue eliminar la rebaja fiscal del 0,25 %, cuando preveían una rebaja fiscal en el tramo autonómico del 1 %, que además estaba en contra del planteamiento del Consejo Económico y Social, que muy bien argumentó en ese sentido, como las previsiones ahora en este sentido se hacen.

Reconocemos esas dificultades que ciertamente se dan en un presupuesto, pero también existe la posibilidad de intervención por parte del Gobierno de la nación para dotar suficientemente, para abrir el grifo suficientemente a las comunidades autónomas. El problema es que el Gobierno de España ha abierto el grifo, pero no ha abierto el grifo para las comunidades autónomas ni para los ayuntamientos, ha abierto el grifo con miles de millones de euros para la banca privada de este país, para una banca que además no ha cumplido con su obligación de concesión de créditos a la pequeña y mediana empresa ni a las familias de este país, a las que les ha aplicado otra vuelta de tuerca en las condiciones para la concesión de préstamos, para la concesión de créditos. Es decir, un comportamiento absolutamente sumiso y dócil hacia los grandes poderes económicos de este país. Es una cuestión de alternativa, o se está con el pueblo, con la gente, o se está con los poderosos, o se está con Patricia Botín o se está con esas dos mujeres que desahuciaron el otro día en Molina de Segura, y no se puede estar con Dios y con el diablo y servir a uno y al otro al mismo tiempo, o se está con unos o se está con otros, y nosotros tenemos ahí clara y nítida la opción. Ustedes han optado por la otra opción, pues bueno, pues allá se las apañen ustedes con esa opción que han adoptado.

Vamos a aceptar y aceptamos la enmienda transaccional que se nos ha planteado con el fin de incrementar el techo de gasto, a pesar de todas las cautelas y prevenciones que se hacen en dicha enmienda transaccional, cautelas y prevenciones que se hacen cuando se establece que “igualmente se faculta al Consejo de Gobierno a revisar a la baja tales límites en el caso de que la normativa estatal básica establezca una minoración de las retribuciones del personal.” Prevención, esta es una cautela y una prevención. ¿Por qué? Porque si tuviéramos la desgracia de que ustedes ganasen otra vez las elecciones el año que viene, efectivamente esa es la resultante, recortes, nuevamente recortes. Por tanto, la ciudadanía tiene que saber que si ustedes ganan nuevamente las elecciones, va a haber nuevos recortes en sanidad, en educación, recortes, duros recortes salariales, van ustedes nuevamente a meter la tijera como hicieron cuando ganaron las últimas elecciones, engañando a la ciudadanía.

(Aplausos y voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra el señor Segado.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Por partes. Señora García Retegui, el Grupo Popular había presentado una enmienda también del techo de gasto, lo que pasa es que al equipo rectoral de las universidades o a los equipos rectorales no les pareció suficiente, pero también teníamos una enmienda nosotros, también teníamos una enmienda y no hacía falta las dos enmiendas de la oposición para aprobarlo, simplemente, igual que ha pasado hace un momento, con la anuencia de los tres grupos parlamentarios se hubiera aprobado.

Con respecto a...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, deje de replicar desde el escaño.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Con respecto, señorías, a las dos transacciones que me refiere la señora García Retegui, se le ha olvidado un pequeño detalle, y es que las dos transacciones incorporaban una transacción por parte del Grupo Popular, que hacía referencia al ICREF y que ella no aceptó. Luego si no aceptó la transacción, pues no había transacciones que hacer. Si lo que nosotros ofrecemos no le parece bien al Grupo Socialista, ¿qué quiere, que presente yo una transacción, cuando ellos no me aceptan lo mío? No tenía mucho sentido.

La pobreza. Yo voy a seguir con mi lucha con la pobreza. Mire, insisto, nunca hemos dicho que en la Región de Murcia no haya pobreza. Se lo voy a repetir otra vez. La hay, como en el resto de las comunidades autónomas. Es más, hay cuatro comunidades autónomas que tienen más pobreza que nosotros, me estoy refiriendo -no me digan que no- al informe ese famoso FOESSA y me estoy refiriendo a la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística de 2013, donde viene muy claro. Insisto, hay cuatro comunidades autónomas que tienen más pobreza que nosotros. Los datos del INE son de 2013, los del informe FOESA son de 2012, y yo le he dicho que de 2012 a 2013 ha mejorado la cosa, y del 2013 al 2014 ha mejorado más todavía porque hay más empleo. Luego por fuerza tiene que haber menos pobreza.

Les vuelvo a repetir, en todas las comunidades autónomas ha disminuido la ratio de pobreza. En la que más ha disminuido, en la Región de Murcia, el 10,4 % respecto a 2012 y más todavía con respecto a 2011.

Mire, se escandalizó el otro día porque le dije que la pobreza aquí, la pobreza, pobreza, ¡eh!, era del 1,9 %. Mire, usted, cuando hace referencia a la pobreza, habla del 60 % de la mediana. Ya le expliqué en aquel momento que estábamos hablando de un sueldo para una familia de cuatro miembros de 1.420 euros mensuales. Ese era el 60 % de la mediana. El 30 % de la mediana es verdad que es mayor, y efectivamente, como es la mitad, estamos hablando de un sueldo de setecientos y pico euros para una familia de cuatro, que efectivamente, ¡oiga! Es duro, ¡eh!, es duro, yo lo reconozco, pero, mire, hay, en la Encuesta de Condiciones de Vida hay otra pestañica que dice: “personas con carencia material”, y dentro de eso se le da y se abre otra y puede elegir una alternativa, y una de ellas es: “no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días”. ¡Oiga! Eso sí que es duro ya, ¡eh! No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Es duro, eso está en el INE, ¡eh!, no me lo invento. Bueno, pues eso a la Región de Murcia en el 2013 nos da el 1,9 % de la población, que yo no digo que sea mucho ni poco, el 1,9 % de la población. Pero es que la media de España es el 3,5 %, y mejor que nosotros solo está Aragón, Castilla y León, Navarra y el País Vasco. Las demás están peor que nosotros, en eso que le acabo yo de decir. Luego no me venga con historias de la pobreza, que yo reconozco que hay pobreza, pero no como ustedes están planteando la historia de la pobreza. *(Aplausos)*

Mire, la tercera recesión famosa. Pues sin ir más lejos esta semana ha habido dos profesores, uno del IESE y otro del Instituto de Estudios, del Business.... (...) No, de la UCAM no, que también valdrían, valdrían perfectamente, pero no, eran de fuera, y precisamente los dos han descartado la tercera recesión en Europa. Los dos la han descartado. Pero es que le digo más, todos los estudios nos están diciendo que la Región de Murcia (el BBVA, el Instituto de Estudios Económicos, FUNCAS, tantas veces que hemos nombrado aquí a FUNCAS por parte de la bancada de la izquierda), bueno, pues todos nos están diciendo que va a haber un crecimiento en la Región de Murcia del 2,5 %, incluso el Instituto de Estudios Económicos dice que va a haber una tasa de paro (no en Murcia, en España) del 20 %.

Miren, decía en la primera intervención que se le había olvidado a la señora García Retegui hablar de los ingresos. No me ha aclarado nada en esta segunda intervención, se le ha vuelto a olvidar. Ya le he explicado lo de la electricidad, se lo he explicado hace un momento. Se me ha olvidado decirle que salió una ley a nivel nacional que decía que todo lo que subiéramos, todos los impuestos que pusiéramos en la Región de Murcia, bueno, en la Región de Murcia, en cualquier Comunidad Autónoma, a la luz habría que repercutirlo en tarifa a los consumidores. Eso está en una ley nacional, da igual que su enmienda ponga que no se repercutiría porque si lo dice una ley nacional poco vale lo que diga la Ley de Presupuestos de la Región de Murcia.

Miren, ustedes quieren que nos vayamos... iba a decir a niveles de gastos no financieros de 2011, pero con lo que plantea el Grupo Socialista estaríamos hablando a lo mejor de 500 millones más o de 1.000 millones más de los niveles de gasto, 600 millones más de los niveles de gasto de 2011. Pues nada, si como esto vale todo en el papel, 600 millones más que los niveles de gasto no financiero en el 2011, que ya fue en aquel momento de 4.750 millones, unos 700 millones más de lo que teníamos previsto para el 2015, 700 millones más que lo que tenemos previsto para el 2015.

Con los ingresos que presupuestamos ahora, que son -y ahora les diré lo de los ingresos- similares a los de entonces, alrededor de los 3.700 millones, y ya que ustedes, insisto, aparte de pedirle a Rajoy que nos dé la deuda histórica y que nos modifique el sistema de financiación autonómica, que yo sepa, insisto, no se lo ha dado a nadie tampoco, ustedes saben perfectamente que nosotros no podemos volver a tener un déficit de 1.000 millones, como entonces tuvimos 1.242, no podemos volver a tener un déficit de 1.000 millones, es absolutamente imposible. Si ustedes mismos me están diciendo que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal nos está -entre comillas- sacando los colores, y ahora me referiré a la autoridad independiente, ¿cómo nos puede decir que hagamos aquí un presupuesto con un déficit de 1.200 millones de euros de déficit?

A pesar de eso, algún diputado suyo se ha atrevido a decir que sus propuestas estaban avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y, mire, precisamente la AIReF lo que dice, la primera cosa, que muchas veces pasa desapercibida aquí, sobre todo cuando lo publican los medios de comunicación y cuando se refieren ustedes, oiga, que cuando la AIReF habla no habla solo de la Región de Murcia, quiero decir, es que aquí parece que solo es la Región de Murcia la que se lleva todos los palos, no, oiga, mire, la AIReF dice que la Región de Murcia, es cierto, que Extremadura, que Cataluña, que Valencia... dice eso, y dice “con riesgo elevado de desviación también en Castilla-La Mancha, Andalucía y Baleares”. Mire, precisamente a Andalucía le dice que no va a cumplir el déficit en 2015, ¿sabe por qué? Porque dice “Porque ha incorporado a su presupuesto unos ingresos futuros, unos ingresos que no se corresponden, unos ingresos por el sistema de financiación autonómica que no se corresponden con lo que marcan los Presupuestos Generales del Estado”, o sea, justo lo que el Grupo Socialista quiere que hagamos nosotros aquí, la AIReF le dice a Andalucía: “oiga usted, no va a cumplir por eso”.

Pero, mire, ¿qué más dice la AIReF? La AIReF nos dice a nosotros que no vamos a cumplir porque hemos sobreestimado el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, y porque hemos sobreestimado (dice la AIReF) el Impuesto de Sucesiones. No dice que hemos sobreestimado, dice que ella no lo ve claro, ¿vale? Pues, mire, se lo voy a aclarar yo y ya le mandan ustedes el YouTube desde aquí, se lo mandan si quieren a la AIReF, con el anuncio del ministro Montoro de ayer de la mutualización de la deuda, con el anuncio del ministro Montoro del 0 % de intereses para la deuda de las comunidades autónomas, le aseguro yo que cubrimos esos posibles desfases del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y del Impuesto de Sucesiones, así que le puede decir a la AIReF que esta Comunidad Autónoma va a cumplir el déficit el año que viene. *(Aplausos)*

Y termino, señorías, hablan de legislatura de castigo, hablan de los recortes. Miren, tengo aquí los datos. El señor González Tovar decía hace unos días que el Partido Socialista no iba a tocar ni la sanidad ni la educación ni los servicios sociales, y entonces te vas a las liquidaciones de las comuni-

dades autónomas de Andalucía, de Asturias, de Canarias, que es donde gobiernan ellos, solo en esas tres, y, claro, te das cuenta de que en Andalucía tenían 12.500 millones y ahora tienen 11.000 en sanidad; en educación y en servicios sociales han bajado 1.500 millones, en educación tenían 6.000 y ahora tienen 5.700. Oigan, ¿pero no decían ustedes que era intocable esto? En Canarias pasa lo mismo, en Asturias pasa lo mismo. ¿Cómo que la sanidad, la educación y los servicios sociales son intocables?

Y, mire usted, a mí me importa poco lo que le pase... no lo que le pase, no está bien dicho, me importan poco los datos de Andalucía y de Canarias y de Asturias, que no se los echo en cara porque allí gobiernen ustedes, sino porque reflejan la inconsistencia de lo que ustedes manifiestan cuando están en la oposición como aquí, y por muchos años, y lo que hacen cuando están en el gobierno como allí.

Miren, señorías, y termino...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señorías.

En 2014 hay indicios sólidos de que vamos a crecer por encima del 1 %; en el 2015, como les he dicho antes, vamos a superar el 2 % de crecimiento, algunos dicen que vamos a llegar al 2,5.

Señorías, les decía -y termino, señor presidente- el papa Francisco, ya que hoy se ha puesto el señor Pujante en plan católico, les decía el papa Francisco a los jóvenes de una diócesis de Italia este verano que “la vida está para caminarla, que el ir hacia ese sitio, el hacerlo con entusiasmo daba esperanza y que lo que no había que hacer era dar vueltas”. La historia, decía en la primera intervención la señora García Retegui, da vueltas, decía hace ya algunas horas. Señorías, ustedes están dando vueltas desde hace ya bastantes años, están dando vueltas a lo mismo, primero negando la crisis, ahora negando la recuperación. Nosotros, señorías, tenemos claro ese objetivo, tenemos claro el objetivo de la recuperación, tenemos claro el objetivo de la creación de empleo, y en eso nos centramos con esperanza y con entusiasmo.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señorías, ha concluido el debate. Vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, se van a someter a votación conjunta las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto al estado de gastos. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, diez; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, ninguna. Perdonen un momento. Bueno, parece ser que no ha habido error. En definitiva, estas enmiendas han sido rechazadas.

Y vamos a someter a votación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista al estado de gastos. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido el mismo: diez votos a favor, treinta y tres en contra, ninguna abstención. Quedan, pues, rechazadas.

A continuación vamos a someter a votación conjunta todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto al texto articulado, señorías. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, diez; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, ninguna.

Votación de la enmienda VIII-16.661, del Grupo Parlamentario Socialista, al artículo 55. Votos a

favor. Votos en contra. Votos a favor.. Abstenciones, perdón. Resultado de la votación: nueve votos a favor, treinta y tres en contra, una abstención.

Vamos a someter ahora el resto de las enmiendas formuladas al texto articulado por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: diez votos a favor, treinta y tres en contra, ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Votación de las correcciones técnicas de las enmiendas 16.735 y 36, presentadas por el Grupo Popular. Votos a favor. Quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la modificación del texto del artículo 50 acordada por los grupos parlamentarios.

Dígame, señora.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Aquí aparece como votación de la modificación de texto del artículo acordada, pero en el texto que se nos ha pasado es una transacción del Grupo Parlamentario Popular a las enmiendas del Grupo Socialista 16.656 y 657, y del Grupo Parlamentario Mixto, 16.527 y 16.528, y nos gustaría que se votaran como tales.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Queda constancia de su intervención, tras la cual sin duda el artículo ha sido modificado.

Pues bien, votos a favor. Ha sido aprobada por unanimidad.

Finalmente se hace preceptiva la votación sobre el dictamen en su conjunto, votación única. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de treinta y tres votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Queda, por tanto, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015 convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

El señor consejero me pide la palabra. La tiene.

SR. MARTÍNEZ ASENSIO (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Aunque sea tarde, quiero manifestarles brevemente que es un compromiso por mi parte, y hablo en nombre del Gobierno regional, el agradecimiento del intenso trabajo que ha supuesto para esta Cámara la aprobación del Proyecto de ley de presupuestos y que en este momento quizá no alcanzamos a ver en toda su extensión. No son mis palabras, uso las palabras de mi antecesor, Juan Bernal, que lo dijo el año pasado. Hemos discutido, pero ahora vamos a ver la extensión.

Además, quiero agradecer muy sinceramente el trabajo realizado a lo largo de casi dos meses de tramitación parlamentaria por este proyecto de ley a todos y cada uno de los que han participado en estos últimos presupuestos de la VIII Legislatura, tanto a los diputados como a los miembros del Consejo de Gobierno, a los altos cargos del Gobierno regional, secretarios generales, directores generales y, cómo no, a todos los funcionarios y el personal de las oficinas presupuestarias de cada una de las consejerías y de esta Asamblea Regional, ya que sin sus aportaciones y valoraciones no se hubiese enriquecido este proyecto de ley, y a la misma vez han desplegado una importante labor de control parlamentario. Subrayo este agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular porque siempre me he visto respaldado por su apoyo, por su trabajo y por su talento.

Desde el Gobierno regional estamos convencidos de que esta ley que acabamos de aprobar es el documento más importante de la política económica y social, y lo único que pretendía era enfocarse en resolver el problema de los ciudadanos de la Región de Murcia. Creemos igualmente y creemos firmemente que este presupuesto nos da la confianza suficiente para continuar creando empleo, para

seguir en el camino del crecimiento económico, y no olvidar y mejorar el estado del bienestar. Estamos convencidos de que se cierra un período de dificultades, y centraremos nuestras energías durante 2015 en la consolidación del crecimiento, en la generación de empleo, intentando mejorar la confianza empresarial, estimulando las inversiones productivas y con un apoyo decidido a pymes y a los más desfavorecidos, sobre todo a estos últimos.

Por último, quiero transmitirles que los más de 4.000 millones de gasto no financiero, 4.600 millones de euros del presupuesto, van a ir destinados a mejorar la sanidad, a mejorar nuestra educación, nuestra política social, nuestra cultura, nuestra agricultura y el medio ambiente, a la vez que ampliamos las ayudas a los verdaderos generadores y protagonistas del empleo, y me refiero a las pequeñas empresas y a los autónomos, entre otros. Con ello pretendemos que todo este dinero sirva para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la región, y en ello no vamos a escatimar esfuerzo alguno en conseguirlo.

Termino, termino felicitando las Navidades a todos los diputados, a todos los miembros del Consejo de Gobierno, a los rectores y a los equipos rectorales que nos acompañan con su presencia, a todos los empleados de la Asamblea Regional, a los medios de comunicación y a todos los que de una manera u otra han hecho posible que el poder legislativo sea cada año más ecuaníme y solidario.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, el presidente de la Cámara se va a reservar la última palabra para reiterar las felicitaciones navideñas que nos ha hecho el consejero.

Ahora se levanta la sesión.